



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 73 (fascículo 2)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 23 DE JUNIO DE 2025

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la moción N.º 124, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0232, relativa a criterios para vincular la bajada de ratios escolares a la negociación salarial del profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0124]
2. Debate y votación de la moción N.º 125, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0234, relativa a forma en la que se va a llevar a cabo la rebaja de la ratio en tercero de primaria para el próximo curso escolar, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0125]
3. Debate y votación de la moción N.º 126, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0236, relativa a situación en la que se encuentra el cambio de paradigma en el modelo de atención a la persona cuidadora y las soluciones a la soledad no deseada en niños y jóvenes con discapacidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0126]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 273, relativa a rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0273]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 275, relativa a inicio de los estudios necesarios para evaluar el traspaso de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0275]
6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 277, relativa a acelerar la conclusión de los trabajos en el nudo de autovías de Torrelavega y reducir los plazos de ejecución de la ampliación de la A-67 a un tercer carril entre Polanco y Santa Cruz de Bezana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0277]
7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 279, relativa a reconocimiento y apoyo a las propuestas presentadas por el presidente del Gobierno de España en materia de vivienda y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0279]
8. Interpelación N.º 231, relativa a plan de demolición de la Residencia Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0231]
9. Interpelación N.º 235, relativa a actuaciones respecto a las 120 viviendas afectadas por la sentencia del TSJC que anula el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0235]



10. Interpelación N.º 237, relativa a criterios que justifican la utilización preferente de TRAGSA como medio propio para la ejecución de obras, presentada por el D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/4100-0237]
11. Interpelación N.º 238, relativa a criterios ante la crisis interna de la Consejería de Salud y medidas que se adoptarán para restablecer la estabilidad institucional, el funcionamiento pleno del sistema y la continuidad asistencial durante el período estival, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0238]
12. Pregunta N.º 1117, relativa a situación actual del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela (CRIEME) de Polanco, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1117]
13. Pregunta N.º 1118, relativa a planes para el Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela (CRIEME) de Polanco, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1118]
14. Pregunta N.º 1120, relativa a motivo del retraso de las obras de la protonterapia, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1120]
15. Pregunta N.º 1121, relativa a cómo va a afectar el retraso en el inicio de las obras de la protonterapia al cronograma planteado por la adjudicataria de la obra, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1121]
16. Pregunta N.º 1122, relativa a si va a suponer un sobrecoste adicional el retraso en el inicio de las obras de la protonterapia, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1122]
17. Pregunta N.º 1123, relativa a en qué situación de mantenimiento se encuentra la máquina de protones ya fabricada, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1123]
18. Pregunta N.º 1124, relativa a coste adicional del almacenamiento de la máquina de protones por mes de retraso en su instalación, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1124]
19. Pregunta N.º 1128, relativa a fecha prevista para la publicación de la convocatoria de subvenciones dentro del marco del Plan Corresponsables dirigidas a entidades locales para 2025 y plazo previsto de resolución y pago, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1128]
20. Pregunta N.º 1129, relativa a justificación del consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la autorización de casi 10 millones de euros en créditos innominados para la Consejería de Salud entre enero y mayo de 2025, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1129]
21. Pregunta N.º 1139, relativa a cómo se está coordinando la colaboración entre las distintas entidades para optimizar la gestión de la salud laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1139]
22. Pregunta N.º 1140, relativa a las acciones concretas para abordar el absentismo laboral por IT en nuestra región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1140]
23. Pregunta N.º 1141, relativa a si existen programas de sensibilización y capacitación dirigidos a las empresas sobre la importancia de la salud mental y la prevención del absentismo laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1141]
24. Pregunta N.º 1142, relativa a estrategias específicas adoptadas para fomentar la adopción de la inteligencia artificial en las pymes de nuestra región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1142]



25. Pregunta N.º 1143, relativa a medidas implementadas para sensibilizar a las pymes sobre las ventajas y oportunidades de la adopción de la IA, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1143]
26. Pregunta N.º 1144, relativa a iniciativas para cerrar la brecha en formación y talento especializado en IA y fecha prevista para su implementación, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1144]
27. Pregunta N.º 1145, relativa a si se ha llevado a efecto la intermediación con la autoridad portuaria de Santander para cumplir con el compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y otros extremos, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1145]
28. Pregunta N.º 1146, relativa a si se ha implementado el plan específico de apoyo al sector pesquero derivado del compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y las ayudas incluidas en el mismo, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1146]
29. Pregunta N.º 1147, relativa a estimaciones globales sobre el impacto económico de la rebaja fiscal en vigor, y qué parte de la misma se ha materializado en términos de menor recaudación efectiva, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/5100-1147]
30. Pregunta N.º 1148, relativa a previsión de impulsar nuevas rebajas fiscales a corto o medio plazo como estrategia para mejorar la competitividad fiscal, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. (BOPCA n.º 227, de 18.06.2025). [11L/5100-1148]
31. Pregunta N.º 1149, relativa a motivo por el que se ha optado por no aplicar una deflactación de los tramos autonómicos del IRPF teniendo en cuenta la evolución de la inflación en los últimos años, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/5100-1149]
32. Pregunta N.º 1150, relativa a impacto previsto en términos de sostenibilidad de las finanzas públicas si continúa la política de rebajas fiscales sin compensación en la rebaja del gasto público, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/5100-1150]
33. Pregunta N.º 1151, relativa a indicadores para valorar si la rebaja fiscal ha tenido efectos positivos sobre el consumo, la inversión o la atracción de nuevos contribuyentes, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/5100-1151]
34. Pregunta N.º 1153, relativa a fecha prevista de la publicación de la convocatoria de las ayudas establecidas en la Orden de bases reguladora de las subvenciones dirigida a subvencionar los gastos de participación de jóvenes en campamentos y campos de voluntariado destinando un 30% a jóvenes con discapacidad, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1153]



(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y catorce minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes.

Reanudamos la sesión.

Ruego al vicepresidente primero que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 231, relativa a plan de demolición de la Residencia Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pasen, pasen antes de que empecemos. Estamos esperándoles.

Presidenta, señoría, buenas tardes.

Uno de los anuncios estrella de la Presidencia, de la presidenta Buruaga, ahora ausente, en el pasado debate de la región, fue precisamente la demolición de la Residencia Cantabria.

Creo que lo mejor es leer el acta de aquella, de aquel debate del estado de la región o debate de orientación política porque, como dicen, uno es señor de sus silencios, pero esclavo de sus palabras. Y le voy a decir lo que decía la Sra. Buruaga -aquí tengo el diario de sesiones-, decía: "El proyecto del Parque científico y tecnológico de la salud avanza con planificación, con seriedad y con trabajo, y les anuncio que nuestra previsión es iniciar a finales de verano la demolición del complejo con una duración aproximada de 24 meses y un presupuesto de 17.000.000 medio de euros".

Recalco, lo traduzco, decía la Sra. Buruaga "después del verano. Iniciamos por fin este Gobierno la demolición, el derribo de la Residencia. Cantabria, un hito histórico sin marcha, sin vuelta atrás".

Estas son las palabras justo ahora, hace un año.

Iban a empezar después del verano, lo que no se dijo de qué año, porque ya probablemente empiecen ahora después de este verano, pero no sabemos cuándo.

Yo he subido esta semana verlo y no veo nada avanzado ni nada que presagie obra inminente, igual en el turno de réplica nos lo aclara el señor consejero y dirá que se están haciendo obras por dentro del edificio, cosas de ese tipo, no lo sé; por eso la pregunta es pues, que nos cuente el plan de demolición, el cronograma.

Como he dicho antes a la Sra. Buruaga se le olvida siempre que anuncia decir de qué año se van a producir las cosas. Y tenemos ejemplos: hospital de Castro Urdiales, no está ni en los presupuestos. Fase 2 de Laredo no aparece por ningún lado. Centros de salud de Atención Primaria, salían esta semana. La apertura de la unidad de agudos de Sierrallana también lo decía aquí que iba a ser en octubre del año pasado, mire cómo estamos. El helipuerto de Valdecilla y, etcétera, etcétera.

Y es que anuncio, se traen a este parlamento y luego no avanzan, y es que, como dice el Sr. Zuloaga, las los hechos hay que demostrarlos y lo medible, no es discutible, y es que todavía no han iniciado ustedes ninguna obra de, en estos dos años.

En esa misma comparecencia la Sra. Buruaga decía que ya tenían la hoja de ruta y tenían el plan para este Parque científico y tecnológico y que comenzaba con la demolición de la Residencia Cantabria.

Por eso señor consejero, Sra. Buruaga, que no está, le interpelamos para que nos explique en qué va a consistir ese plan del Parque científico y tecnológico, y en concreto, más en concreto, ese plan de demolición cuándo se va a iniciar y que va a pasar con los profesionales que trabajan allí.

Como ya es frecuente, y ya lo hemos dicho muchas veces, antes justo cuando metemos unas preguntas, hace dos meses pusimos unas preguntas para preguntar esto qué pasaba con los profesionales, porque claro, la gente nos decía, no sabemos nada, no sabemos dónde vamos a ir, y en seguida ponen en marcha toda su propaganda y suma y su maquinaria periodística.

Y claro nos enteramos de las cosas, por la prensa: la mudanza del Servicio Cántabro de Salud no será a Liencres, que si no se ha repartido en tres edificios. Esos tres edificios -dice ahí la prensa- será a la zona franca los informáticos, que son los únicos que están allí ya; la Gerencia iría al chalecito, el chalecito es este edificio que conocen no sé si lo conocen



ustedes, que ahí está cerrado, todo pendiente de que se hagan obras, ponía, dice el periódico. Y el resto, la parte más importante, al edificio Lagunilla, que es donde va a ir, pues toda la parte de atención al público.

No sabemos nada del IDIVAL, me imagino que se integrará en Valdecilla, porque también le afectará, espero que nos lo explique el señor consejero ahora.

Y esa es la situación, como esta, obras paradas, no se han movido nadie todavía, y eso es lo que queremos que nos explique, señor consejero. ¿Cuándo van a moverse estos profesionales? ¿Cuándo va a empezar el derribo?, y ¿cómo va a ser ese derribo?, ya que tiene materiales, como es amianto, y tiene que ser un derribo controlado. Y claro, habrá que saber qué volumen de toneladas estiman, dónde van a ir este material peligroso, porque tampoco hay tantos vertederos donde se puedan trasladar todo este volumen, eso lo tendrán que tener planificado, ¿cómo se va a gestionar todo esto?

Junto a la interpelación le hicimos también unas preguntas, porque también luego nos dice que son preguntas muy amplias, pues para que tenga un poco claro qué es lo que queremos saber, de este plan de demolición.

Y eso es lo que nos gustaría que nos lo traslade ahora, si tiene a bien, señor consejero, porque ya ha pasado un año, no se mueve una piedra allí y es una obra que tiene un derribo pues muy, muy, muy serio, o sea, no estamos hablando de un piso de nada y no estamos hablando de que sea meter una máquina, hay que hacerlo controlado y el volumen de toneladas que se espera de ahí pues entiendo que es importante.

Eso sería lo que le traslado, que nos explique ese plan y espero que nos dé las explicaciones pertinentes, señor consejero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta, señorías buenas tardes.

Señoría, me pregunta usted acerca del plan de demolición de la Residencia Cantabria y debo empezar haciendo una cronología de los hechos.

El pasado año se decidió, en efecto, emprender el derribo de la Residencia. Cantabria como primer paso para el parque de innovación en salud a desarrollar en la parcela.

Como muy bien sabe, porque ya lo he manifestado en esta Cámara, se mantuvieron conversaciones con el ministerio y con la Dirección General de Tesorería de la Seguridad Social para recabar la cesión de la propiedad de la parcela, a la vista de las informaciones que los antiguos miembros del Gobierno del PRC, PSOE manifestaban acerca de la existencia de un acuerdo de cesión.

Pues bien, desde la Dirección General de la Tesorería de la Seguridad Social, confirmaron la negativa a dicha cesión de propiedad, pero que no tenía ningún inconveniente para que siguiera la cesión de uso, dado que el proyecto que se pretendía era sanitario.

Desgraciadamente, cuando se hizo el estudio para el derribo de la Residencia se detectaron unas necesidades medioambientales superiores a las previstas inicialmente, como una mayor presencia de amianto de la inicialmente prevista, con unos requerimientos normativos que impedían una demolición tradicional e imponían unos requisitos como el desmontaje manual y un exigente tratamiento de los residuos.

Por ello, el 15 de octubre de 2024 se formalizó el encargo a medio propio, al Servicio Cántabro de Salud a la empresa Transformación Agraria S.A., TRAGSA, para la redacción del proyecto y posterior ejecución de la demolición, segregación y valorización de los residuos del complejo hospitalario de la Residencia Cantabria.

El encargo a medio propio se justificaba por tratarse TRAGSA de una empresa pública que, dentro de sus fines, las cuestiones medioambientales constituyen su principal activo.

Sin embargo, el 17 de octubre de 2024 se presentó recurso ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales por parte de la Asociación de contratistas y constructores, promotores de obras y edificios de Santander, que el 30 de octubre el Tribunal concedió la medida cautelar de suspensión del procedimiento de encargo a medio propio recurrido.



El 2 de enero se recibió ya la resolución del Tribunal de Recursos Contractuales desestimatoria del recurso. A partir de esa fecha TRAGSA acometió la primera fase del encargo medio propio, consistente en la redacción del proyecto técnico de demolición, segregación y valoración de los residuos de la Residencia Cantabria.

Voy a tratar de resumir, resumidamente a su señoría el proceso de demolición, así como las técnicas a utilizar en las sucesivas fases del proyecto.

En primer lugar, se van a llevar a cabo una serie de actuaciones previas, mayoritariamente relacionadas con la independización de las redes de servicios urbanos, que actualmente están conectadas con los edificios a demoler; es decir, se deben acometer las correspondientes desvíos o inhabilitaciones de todas las conexiones de instalaciones de los edificios a las redes urbanas, principalmente en las correspondientes como abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado y electricidad, sin descartar la existencia de otras que pudieran surgir por la antigüedad de la obra.

Al mismo tiempo, se va a valorar el estado, el establecimiento del necesario sistema de pesaje de cara a realizar la correcta gestión del cómputo de los residuos de demolición.

Por otro lado, se va a implantar un sistema de andamiaje que consiga dar apoyo a todas las actividades relacionadas con la demolición de las fachadas. En ese sentido, quiero señalar que, como es obvio, la más relevante será la actuación de la fachada del edificio Torre, en la que se alcanzarán alturas de 50 metros. El sistema de andamiaje requerirá superficie de apoyo amplio y estables, además de elementos de arriostamiento y seguridad estructural. Cabe también la posibilidad, que será valorada *in situ*, de incorporar montacargas y motorización.

En segundo lugar, entrará la fase de desmantelamiento manual del interior de las diferentes plantas del conjunto de edificios. Mediante el trabajo en cadena y simultáneo de varios grupos de operarios se deberá proceder a la retirada de los diferentes elementos no estructurales que actualmente existen dentro de los edificios. El objetivo de esta fase es el vaciado interior de los edificios. Todos los falsos techos carpintería, cristalería, puertas, instalaciones y equipo deberán ser retirados con el objetivo de despejar la zona para las siguientes fases. Será clave en este punto detectar los elementos que contengan residuos peligrosos para proceder a su correcta gestión. Por ejemplo, equipos con sustancias líquidas peligrosas y elementos con materiales radiactivos o expuestos a radiación en zonas de rayos X, detector de humos, pararrayos etcétera.

En la tercera fase se procederá a acometer las actividades relacionadas con la retirada de los elementos compuestos por materiales de amianto, previa realización de un diagnóstico pormenorizado de los distintos edificios, con el objetivo de detectar todos los elementos que puedan contener amianto en su composición. Actualmente ya se han detectado varios, el más importante el encofrado perdido utilizado en la mayor parte de los forjados, cerca de 40.000 metros cuadrados de superficie. La retirada de este elemento se deberá realizar mediante el aislamiento de la zona de actuación, formando una burbuja con la atmósfera en depresión, es decir, con presión negativa; a partir de ahí los diferentes equipos de operarios, debidamente equipados, procederán al picado y levantado manual desde la zona inferior, al acopio de los residuos y su transporte para la gestión.

Similar en cuanto a superficie de distribución en planta, son los pavimentos sintéticos que existen en el suelo de las distintas plantas. Estos elementos también deberán ser retirados mediante un sistema de desamiantado debido a la presencia de amianto en su composición interna. En este caso, la actuación deberá ser desde la parte superior.

Destacar también las cubiertas de placa ondulada, ciertas bajantes y el aplacado de fachada de muro cortina como elementos que se deben retirar con desamiantado.

Una vez finalizado lo anterior, y libre de la problemática del amianto, se entrará en la cuarta fase, la correspondiente a la demolición en sí misma del sistema estructural de los edificios. El volumen total a demoler se estima que alcance los 120.000 metros cúbicos. El hito más importante será la demolición del edificio Torre debido a su gran altura, 50 metros. Para ello se deberá utilizar maquinaria pesada en base a grúas de brazo largo y de gran tonelaje, de lo que únicamente empresas especializadas a nivel estatal poseen capacidad y experiencia.

Antes de la demolición del edificio Torre será necesario realizar el orden de demolición del conjunto de edificios, de manera que en el momento de proceder con el edificio Torre, las superficies de apoyo y soporte para el equipo de grúas sean lo suficientemente seguras, funcionales y dispongan de suficientes grados de libertad de movimiento.

En una quinta fase se centrará en las actividades de carga, transporte y gestión de los residuos generados en el proceso de desarrollo de las fases previas. Serán transportados a depósitos en esta comunidad autónoma. Ha tenido la, la. Para, cuando llegue el momento de transportar los elementos contaminantes, ya dispondremos de un vertedero en Cantabria que admita residuos de amianto. Inicialmente estaba previsto llevarlos a Zaragoza, lo cual suponía un coste importante en transporte, pero, afortunadamente se nos ha rebajado el presupuesto.

De forma simultánea al resto de fases se deberá tener en cuenta en todas las actividades, controlar el plan de seguridad y salud de la obra, junto con los diferentes hitos de gestión ambiental que se requerirán para acometer correctamente la demolición y cumplir la normativa vigente en la materia. Eso es todo.



Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señor consejero, muchas gracias por sus explicaciones.

La verdad es que con seis fases se me hace poco tiempo, 24 meses, con todo lo que ha dicho usted que hay que hacer. Le agradezco que nos haya anunciado que no van a ir a Zaragoza, que se van a hacer aquí el vertedero, pues porque no contábamos con que hubiera aquí espacio para todo ese volumen de tonelaje para dejar el volumen de amianto que parece que hay ahí.

No nos ha dicho nada sobre la situación de los profesionales que salen en el periódico y no nos ha dicho nada. Mire, yo aquí, nosotros les hicimos unas preguntas y, ¿cómo nos contestaron? Pues nos dijeron que no había planificada ni obras para el edificio Lagunilla, ni había planificada obras, esto es las preguntas que contestaron: "Se informa que actualmente no se encuentran contratos adjudicados para el acondicionamiento de las dependencias del edificio Lagunilla, y de las instalaciones del Chalecito. Asimismo, tampoco se encuentra acreditado la cesión de uso del Servicio Cántabro de Salud de las instalaciones del Chalecito". ¿Qué quiere decir esto? Que si no hay cesión de uso del Chalecito, ¿cuándo va a marchar para allí la gerencia? Si no tenemos obras presupuestadas o licitación, ¿cuándo se van a hacer para acondicionar esto? Porque ya le he dicho que aquello habrá que acondicionarlo.

El edificio Lagunilla, pues hombre, igual es una capa de pintura, pero tampoco parece que tengan nada. Lo que sí que tenemos es un contrato de arrendamiento desde el 1 de marzo, es decir, estamos pagando 9.000 euros más IVA, más un seguro de 600.000 euros desde el 1 de marzo, y todavía no se ha movido ni una triste caja de material al edificio Lagunilla. Es decir, en estos momentos ya llevamos 50.000 euros los cántabros tirados por la basura, sin que nadie del Servicio Cántabro de Salud se haya desplazado a este contrato que es por cuatro años, por una superficie de 2.000 metros cuadrados, donde se va a desplazar el personal del Servicio Cántabro de Salud. Esta es la realidad, esta es la forma de gestionar. Yo no sé cuándo esperan ustedes en el centro este plan que se mueva a los profesionales, pero lógicamente, si no se mueven los profesionales, es difícil empezar sobre esto.

También llama la atención, y no nos ha dicho nada, es el modelo que ustedes tienen, pues para gestionar esto. También aquí coincidimos, fijese en qué dimensión estamos, completamente distintos. Y se lo planteaban los señores de VOX en una de sus interpellaciones. Es que esto es el mundo al revés. Ustedes plantean en la demolición a una empresa pública, cuando hay un montón de empresas privadas que se pueden dedicar a esto. Esos 17 millones y medio, lo plantean a una empresa pública y luego, por en contra, la gestión del proyecto lo van a hacer con una fundación privada. Es decir, gestionamos el parque científico tecnológico de forma privada, o sea hacemos la obra, les dejamos los terrenos, le dejamos el espacio del hospital para trabajar allí y no podemos utilizar ninguna de las fundaciones o empresas públicas que tenemos en el servicio de salud, donde se pueden incorporar partners, las empresas públicas se pueden hacer. O la Fundación Marqués de Valdecilla, como se trajo aquí, perfectamente podría asumir esto redefiniendo sus estatutos, o sea, algo que se puede hacer. Esto, de esto no nos ha dicho nada, ya se trajo aquí, pero esta es la situación que tenemos, señor consejero.

Da la impresión de que hacemos con empresas públicas lo que igual se podía hacer de otra manera, y lo que tendría que ser, hecho con, que es la gestión, donde el 51 por ciento, de por lo menos de las acciones tendrían que estar en manos públicas para asegurar la gestión y que los rendimientos que salgan de ese parque tecnológico, lo quieren hacer ustedes con una fundación privada, por lo que ustedes han dicho. No nos ha comentado nada, nada de esto.

Pues vamos viendo, pues lo que es, esto da la impresión de ser retraso, mala gestión, una definición ya por de pronto, con un año de retraso del proyecto, perdona que le diga, en dos años que está esto no van a ser capaces de hacer esa demolición que usted está contando, con toda la complejidad que ha dicho, con cerca de 180.000 metros cúbicos de residuos difíciles de gestión. Y lo que suena pues es a esto, empresa, fundación privada para gestionar otro pelotazo, lo mismo que hicimos con la obra del Hospital Marqués de Valdecilla. L

llama mucho la atención, Sr. Pascual. A ver si nos explica por qué tiramos este dinero a la papelera de 50.000, cerca de 50.000 euros, ¿por qué nadie se ha movido?, ¿cuándo se van a mover los profesionales? Porque si no se mueven, con todos mis respetos, es difícil que se empiece a hacer cosas, bueno, se pueden levantar los andamios, pequeñas cositas. Pero ahí hay mucho trabajo por hacer y todavía, después de un año, no se ha empezado nada. Muchísimas gracias y esperemos que esto no sea otro pelotazo más. El tiempo nos dará nos o quitará la razón.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Señoría, gracias señora presidenta.

Señorías tengo aquí su interpelación, si claro. Usted, la interpelación es profunda, con una motivación excelente, son 20 folios. Plan de demolición de la Residencia. Y esa es su interpelación. Y yo vengo aquí a hablarles del Plan de demolición de la Residencia. Usted no, usted no, usted viene aquí a hablar de su libro eh y ha venido aquí a hablar de hasta de pelotazos ha venido a hablar. Pregunta por los profesionales ahora, pregunta por la cesión de uso del chalet. Que no se preocupe, si es de la fundación Valdecilla, si no tenemos que hacer nada en especial eh. No hay que hacer nada especial para hacerlo.

Y dice que nos hemos gastado 50.000 euros en un alquiler y que no hemos hecho nada. Pues no sé qué visita ha hecho usted estos días, que ya sé que ha estado haciendo visitas. Al edificio Lagunilla no, porque podría haber visto las obras, podía haber visto que el viernes ya llegaban camiones con mesas de Raos, podría haber visto... Pero, claro, usted fue el jueves de visita, no fue el viernes. Y se han hecho obras de adecuación dentro porque aquello estaba vacío. Había que adecuarlo a que la gente fuera a instalarse cómodamente.

Pero mire, es que yo ya, no sé si hemos vuelto a beber aquí o que, es que me hacen unas preguntas, de verdad. Me habla de que lo hacemos con TRAGSA, una empresa cuyo objeto fundamental es el medio ambiente. Tenemos un problema medioambiental de residuos, no solo de amianto, sino de otra serie de residuos que hay en ese edificio, decidimos hacerlo con TRAGSA y usted critica. Digo. Blanco, critica. Si digo negro, pues me critica igual, porque el caso de criticar y no estar de acuerdo. Si digo gris también me critica y claro, puestos a hablar de colaboración público -privada para gestionar la investigación.

Pero, oiga, ¿de quién es la ley de ciencia de Cantabria? ¿Que la hizo el Partido Popular? ¿El Partido Popular hizo la Ley de Ciencia? ¿No lo hizo su antiguo jefe y pone como principio la colaboración público -privada en investigación? ¿No lo pone como principio la ley? Pero que me viene ahora a decir que lo quiero hacer. Lo quiero hacer como lo dice la ley, su ley. Así lo quiero hacer. Si usted quiere subir aquí a criticar, suba crisis, declarar al Sr. Zuloaga, pero no a mí que utilizó la ley que ustedes han hecho.

Por tanto, usted ha venido aquí a hablar de vertederos. Pues mire, si hay vertederos en Cantabria. Si los hay, afortunadamente. Y vamos a tener vertederos para residuos y van también para residuos contaminantes y, por tanto, eso nos va a favorecer y nos va a abaratar. Porque, mire, yo sé que esta obra es compleja porque se ha complicado muchísimo más de lo que esperábamos por la situación de ese edificio que, por cierto, se construyó en un año, se construyeron un año. Y también ese edificio tiene mucho residuo reutilizable, que eso será el presupuesto que tenemos de 16 millones, revertirá y disminuirá, pues, por ejemplo, la cantidad de acero que tiene, porque toda la estructura es de acero; esa es reutilizable y, por tanto, eso, minorará el presupuesto. Por eso hay que colocar bien las bases del mecanismo de pesaje para ver la cantidad de acero, que es mucha, de hierro, perdón, que tiene ese edificio y que podemos reutilizar

Pero dentro de la complejidad, eso no es óbice para que sigamos trabajando adelante con el proyecto de parque. Ya le digo que mire, existe un comité consultivo que lleva meses reuniéndose con personajes de máximo nivel de este país, que han abierto parques similares en todo el país, que son los que nos están asesorando, y lo son los que están avanzando distintos planteamientos de definición técnica del proyecto, áreas científicas, infraestructuras. Para que nos digan que es un invento nuestro. Hemos contado con personas muchas de ellas afines a ustedes, muchas, porque han participado en sus Gobiernos, y no tengo ningún apuro en decirlo, pero que son grandes expertos en parques científicos y tecnológicos. Y esos son los que nos están asesorando e insisto en todas las, el plan de que va a tener el parque de innovación.

Parque innovación que obviamente vamos a empezar. No vamos a necesitar tener el edificio, porque tenemos espacios disponibles para poder ir avanzando. Y ya le avanzo que estamos a propuesta de ese comité consultivo, estamos estudiando la posibilidad de incorporar un equipo nuevo de investigación IDIVAL, vinculado a ese parque para procesos de bioinformática con una investigadora, una IP de primer nivel.

Por tanto, mire, el parque sigue adelante, aunque no les guste. Lo vamos a hacer, aunque no les guste. Y de obras, pues mire, no solo los más indicados para hablar de obras eh. Entonces estarían mejor calladitos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

El punto nueve se debatirá, si es posible, al final de las interpelaciones.

Ruego al secretario primero, que dé lectura al punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 237, relativa a criterios que justifican la utilización preferente de TRAGSA como medio propio para la ejecución de obras. Presentada por Don Cristóbal Palacio Ruiz.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de exposición tiene la palabra el Sr Palacio.



EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías.

La empresa de transformación agraria es una empresa de carácter público que se dedica según su objeto social, a labores relacionadas como el mundo agrario y con el medio ambiente, y se entiende por labores como el medio ambiente, la limpieza del medio ambiente, no la recuperación de amianto. Ya lamento, ya lamento explicarlo.

Precisamente por respeto de la empresa de derecho público, es utilizada muy habitualmente como medio propio porque legalmente encaja en el concepto de medio propio al haberse creado específicamente para este objeto. El 50 por ciento del capital social pertenece al Estado central y el otro 50 por ciento se reparte entre las comunidades autónomas, y es lo que justifica la participación en el Consejo de Administración de los consejeros del ramo agrario en función de un turno rotatorio.

Hasta ahí todo bien. El problema es que se utiliza permanentemente a TRAGSA por parte del Gobierno regional. Era ya un vicio en el que se había especializado el Gobierno de la anterior legislatura, por ejemplo, el Partido Socialista lo utilizaba para acomodar unas oficinas, pues contrataba TRAGSA y el Partido Regionalista lo utilizaba también con mucha profusión, sobre todo a la consejería de Ganadería, que es en la que resulta más razonable.

En esta legislatura se ha multiplicado el uso de TRAGSA. Y lo he llamado vicio porque es un problema objetivo. ¿Porque es un problema? Porque carecemos de transparencia sobre el coste real de la contratación. TRAGSA suele funcionar facturando lo que le cuesta hacer la obra que se le encarga más un porcentaje.

Pero es que se permite a TRAGSA lo que no se permite a las empresas privadas, que es que si su objeto social no incluye el tipo de contratación que se le va a adjudicar, a TRAGSA se le adjudica también. Por aquello del medio propio.

Pero sobre todo es un problema por el efecto que causa en las empresas a las que debieran ir destinados esos contratos. ¿Por qué? Pues porque si encargamos a TRAGSA una, una labor de construcción como por ejemplo derruir, derruir el hospital o la Residencia, o le encargamos la construcción de una escuela para que aprendan los chavales de FP de la pesca, ese trabajo no lo está recibiendo una empresa que se dedica, por su objeto social y por sus ramas de actividad, a esa labor. Y empobrecemos el tejido industrial de Cantabria o el tejido empresarial encargándole a otra empresa nacional, lo que podríamos estar haciendo.

Pero a veces no solo ocurre eso, sino que además nos encontramos con situaciones en las que como TRAGSA acepta cualquier contrato que le llegue, que, aunque no tenga cualificación para hacerla, por ejemplo, si le encargamos que contrate a las personas que tienen que participar o que tiene que formar parte de un centro de interpretación, TRAGSA también lo hace. Porque hace de todo. ¿Cuál es el truco? Que absolutamente cualquier cosa la subcontrata. Y esto genera varios problemas

Uno. Que se convierte en una forma de sortear la ley de contratación del Estado. Termina haciéndolo una empresa privada, que debiera acceder a ese trabajo a través del sistema de libre competencia de la ley de contratos y, sin embargo, lo hace por adjudicación a dedo de una empresa que lo puede hacer porque se titula como pública y porque ha recibido también a dedo ese encargo.

Pero, además, si se realiza esa subcontratación, la empresa que recibe y que finalmente ejecuta el trabajo, se queda sin margen porque es presionada por la empresa pública para reducir su margen. Con lo cual apenas se traslada el razonable beneficio que permite la subsistencia de las que permiten la subsistencia de las empresas.

Nos encontramos, por tanto, en una situación equívoca, errónea y que debemos erradicar y que, sin embargo, y esa es la interpelación, desconocemos porqué el gobierno de Cantabria sigue incurriendo en este vicio.

Muchas gracias.

LA SR. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Interpela de forma literal, señor diputado, al Gobierno, sobre los criterios que justifican la utilización preferente de TRAGSA como medio propio para la ejecución de obras por parte del Gobierno de Cantabria, para la ejecución de obras.

Y miren, niego la mayor, es rotundamente falso que el Gobierno de Cantabria autorice a tasa de forma preferente como medio propio para la ejecución de obras.



Lo primero que le tengo que decir es que los criterios que justifican cualquier encargo a medio propio que hacemos desde el Gobierno de Cantabria son los criterios de legalidad, defensa del interés general, la eficiencia, la eficacia, la rentabilidad económica y el cumplimiento del objeto social y garantías mayores de ejecución para la Administración.

Y en el caso de utiliza la TRAGSA en vez de a otro medio propio adscrito a cualquiera de nuestras consejerías, es por el motivo del objeto social de la propia empresa pública. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los encargos a medio propio, y lo ha dicho usted, respecto de la Consejería de Desarrollo Rural, que es la que más encargos tiene a TRAGSA.

Usted lleva preguntando al Gobierno, desde agosto, desde agosto, cuántas veces se han realizado encargos a TRAGSA, pero debería saber que a Cantabria cuenta con más encargos a medios. Pues, pues le voy a dar algunos datos que le vayan a llevar a usted a comprender que está en un error, y el error le lleva a una gran confusión.

Miren, en los años 2023 y 24 vamos a hacer como que el año 2023 era entero del Gobierno del Partido Popular encargó atrasa, en el año 2023, de los 28 encargos a medios propios, por cualquier tipo de objeto: obras, servicios o suministro 11 eran a TRAGSA, preferentemente, como ve, no es; de 28, 11 no es preferente. Y de ellos de obra, que es lo que usted pregunta uno, tan solo uno, por importe de 915.300 euros. Por cierto, uno que venía del Gobierno anterior.

Año 2024, de 22 encargos a medio propio, siete eran a TRAGSA, la tercera parte de ellos y de obra, de esos siete, cuatro por importe total de 20,5 millones de euros. Rehabilitación del mercado de Castro Urdiales por 1,6 millones; la mejora de infraestructuras de municipios por los fondos europeos; la mejora de infraestructuras en municipios del 1,51, perdón 1,1 millones de euros y la demolición de la Residencia. Cantabria de la que han escuchado ustedes al consejero por 16,5 millones. Por cierto, señor Pesquera, usted 49 encargos a medios propios en el año 2021, nosotros en el año 2024, 22, la mitad, y ahora usted no demoniza, la verdad que escucharle a usted, a veces es que ponen los pelos de punta, de dónde ha estado y dónde está ahora mismo.

Pero es que mire, en los años 2023 y 2024, señor Palacio, se formalizaron 6.368 contratos con empresas y solo se hicieron, 18 encargos a medios propios a TRAGSA; no llegan ni a 0,3, señor diputado, respecto a lo que se hizo con contratos a empresas, 18 encargos a TRAGSA en dos años, frente a 6.368 contratos formalizados con empresas externas, empresas ligadas a la Administración. Creo que a su relato le ha matado el dato, señor diputado, porque de esos 18 encargos solo cinco han sido de obra. Se lo voy a volver a repetir. Es cierto. En año 2023 los encargos a TRAGSA para la ejecución de obras fueron uno, vinculado al edificio de Laredo del Instituto de Marina, por eso viene del Gobierno anterior.

Los contratos de obras adjudicados en el año 2023 fueron 400 de obras ¿eh? 400 por un importe de 54,3 millones de euros, y no hubo encargos a medios propios por obras a otros medios en ese año.

Año 2024, los encargos a TRAGSA para la ejecución de obras fueron cuatro, entre ellos -ya se lo he dicho antes- la demolición de la Residencia y, por cierto, le propongo o le recomiendo que lea en la resolución del recurso del Tribunal y se le caerán a ustedes esas cosas que ha dicho en esta tribuna, respecto a la libre competencia y a la publicidad y la transparencia.

Año 2024. Como le digo, los contratos de obras adjudicados fueron 444 por un valor de 63,5 millones de euros, y tampoco hubo encargos a medios propios por obras distintas a TRAGSA.

En total, en los años 23 y 24 se formalizaron 600. Perdón, 844 contratos de obra por un importe de 117,8 millones de euros, mientras que los encargos a medio propio por obras a TRAGSA, en el mismo período; cinco; y lo fueron por un, 21,4 millones de euros, en los que se incluyen los 16,4 de la demolición de la Residencia. Señor diputado le acabo de dejar sin argumentos.

El Gobierno de Cantabria cumple de forma estricta con la ley y cumple con los criterios que para los encargos a medios propios establece tanto la ley 40/2015 como la Ley 7, 9/2017, de Contratos del Sector Público, como las 5/18, de 22 de noviembre de Régimen Jurídico del Gobierno de la Administración y del Sector Público y se lo hemos respondido a usted por escrito en todas las preguntas que ha hecho. De la 1.604 a las 1.608, pero se lo repito: criterios de legalidad, defensa del interés general, eficiencia, eficacia, rentabilidad económica, cumplimiento del objetivo, del objeto social –perdón- y garantías mayores de ejecución para la administración.

Ley de Cantabria que, por cierto, la 5/18, recoge o establece un plus de garantía de adjudicación de estos encargos, medios de medios propios respecto a los que recogen las leyes nacionales o lo que tienen que con, cumplir otras administraciones. Aquí en Cantabria tenemos que hacer tres tipos de memorias justificativas o informes: la de la asesoría jurídica, la de la intervención y el servicio jurídico después de haber tenido un expediente administrativo en el que hay que justificar de forma clara que se cumple la eficiencia, que se cumpla la rentabilidad económica y que se cumple, que la empresa pública tiene, en su caso, los medios propios para poder hacer estas obras o estos servicios.

Así es que, señor diputado, la figura del encargo a medio propio es una figura, una fórmula totalmente legal a través de la que la Administración puede encargar la ejecución de las prestaciones propias de contratos, de obras, de suministros,



de servicios, de concesión de obras, de concesión de servicios a otra persona jurídica distinta, ya sea de derecho público o de derecho privado.

El encargo a medio propio tiene una tramitación, es cierto, menor en los plazos y en los tiempos que establece la ley, y este Gobierno, en el caso del año 2023 y 2024, se ha visto en la obligación de acudir al encargo de servicios y de obras a medios propios, entre los que se encuentra TRAGSA, pero también GESVICAN, TRAGSATEC, MARE, porque la adjudicación debía estar realizada en algunos casos, antes de diciembre de 2024, de junio, perdón, de diciembre de 2023 o de junio de 2024, porque de ellos dependían los fondos europeos y, dado que el Gobierno anterior no había iniciado la licitación y era imposible cumplir con los plazos de licitación y adjudicación que establece la ley nacional de contratos, en el tiempo impuesto por el Gobierno de España para la adjudicación de los fondos europeos, este Gobierno lo que hizo fue hacer el encargo a medio propio, que servía como criterio de adjudicación. Entre ellos se lo cuento cuando quieran, los 6.000.000 de euros que teníamos destinados a Justicia y que hubo que adjudicarlos en 6 meses también a través de encargos a medios propios, tanto a TRAGASA, como TRAGSATEC porque, si no teníamos que devolver esos 7.000.000 de euros, casi 7.000.000 de euros por no cumplir con los plazos de adjudicación.

Por eso ha podido haber años 2023 y 2024 una, momento de esos encargos a medios propios respecto a lo que nosotros hubiéramos querido. Pero no se preocupe, señor diputado, menos de la mitad de los que hubo en el año 2021 y 22 son los encargos a medio propio que se han hecho en los años 21, 23 y 24. Son datos que usted ya, que, que le quede claro, señor diputado, el Gobierno de Cantabria acudirá al encargo a medio propio cuando sea necesario para el interés general de la comunidad autónoma, que es el único que nos mueve a nosotros como Gobierno.

Utilizaremos esta vía totalmente legal cuando estas entidades dispongan de los medios suficientes e idóneos ni para realizar prestaciones en el ámbito de su objeto social. Cuando le encargó representen una acción más eficiente que la contratación pública y cuando estos encargos resulten sostenibles y eficaces en términos de rentabilidad económica, es decir, siempre, señor diputado, siempre con la bandera del interés general.

Y, como ya le he dicho, nuestra normativa es muchísimo más exigente la ley de Cantabria es muchísimo más exigente que las de otras comunidades autónomas y que la del Estado, que nos obliga a tramitar un expediente administrativo en el que queda claro y detallado que se cumplen con los criterios que le he dicho, pero es que, además hay que pasar un informe de la intervención general, un informe de la asesoría jurídica de la consejería que promueve ese encargo a medio propio y hay que pasar un informe de la dirección general del servicio jurídico.

Por lo tanto, señor diputado, nada de lo que usted ha dicho, transparencia toda, porque salen publicados y están publicados lo tiene usted tanto en la Plataforma de Contratos del Sector Público, puede acudir a cualquiera de los encargos a medios propios, lo tiene allí todo y también puede acudir al portal de transparencia del gobierno de Cantabria, en los que todos los encargos a medios propios están publicitados, están detallados y es dar transparencia, no solo en lo que mueve a este Gobierno, sino que es una obligación, tanto de la Ley de contratos del sector público como de la ley 5/2018 que nos obliga a actuar, como ha reconocido el tribunal de recursos contenciosos en el respecto a la residencia que se ha hecho con toda la publicidad y con todo el detalle y, por lo tanto, dijo que no a ese recurso que se había presentado.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Le agradezco muchísimo la información que me facilita, porque, efectivamente he intentado conseguir esta información y la respuesta de su consejería ha sido literalmente, se comunica que no existe en las dependencias del Gobierno la documentación requerida, no pudiendo, por lo tanto, remitir copia de la misma ni facilitar su consulta en las dependencias y no encontrarse depositado o archivada, al no encontrarse depositada o archivada en ningún lugar y le agradezco muchísimo la información y le agradezco también que juegue tan fantásticamente bien con los números.

Efectivamente, el número de contratos adjudicados a TRAGSA respecto del total debe ser el 0,36 por ciento. Tengo datos, y de esos más o menos de medio propio, de ser 0,76, lo relevante no es el número de contratos sino el volumen de euros de la suma de las contrataciones, dato que yo le juro que no he encontrado, le agradeceré muchísimo que cuando suba usted explique que es verdad que solo son la tercera parte los adjudicados a TRAGSA, pero me gustaría que me dijese respecto del volumen total de obra realizada o de ejecuciones o de servicios prestados a medio propio, cuál es el volumen adjudicado a TRAGSA.

Pero mi problema mi problema es el mismo que ve el que ve la que ve en la comisión nacional de mercados y la competencia o que ve la el Tribunal de Cuentas, el Tribunal de Cuentas lo que dice es el 8 por ciento de los contratos que se entregan a TRAGSA no tienen justificación que debieran tenerla, pero es que de los que tienen justificación solo el 8 por ciento considera el tribunal que esa justificación es razonable, es decir, el 92 por ciento de los contratos que justificada y cumpliendo el procedimiento, se entregan a TRAGSA, el 92 por ciento no debiera haber se hecho.



Cuando yo hablo de transparencia, de lo que hablo es de la imposibilidad de saber cuál es el precio final de la obra o servicio que encargo, porque va a ir evolucionando conforme vaya evolucionando la obra y las necesidades de TRAGSA.

Lo que yo le planteo es que el recurso a TRAGSA tiene que ser excepcional, cuando no hay posibilidad de encargárselo a otra a otra empresa y encargar la remodelación del mercado de abastos de Santoña, perdón, de Laredo, de Laredo o de Castro, el de Castro, muchas gracias, si todos sabemos lo cual estoy hablando es porque tenemos claro que es una obra puramente de construcción, no tiene nada que ver con el medio ambiente, no tiene nada que ver con la transformación agraria y, sin embargo se le encarga a una empresa de medio propio que no lo es.

Ese es el problema que tenemos, que tenemos un sector en Cantabria que vive en parte del trabajo público, que además se ha visto como una competencia muy restringida, como consecuencia de un sistema fraudulento de concesión de contratos, y que ahora se encuentra con que a través de otro mecanismo se reducen los contactos.

Señorías, nos encontramos en una situación en la que se tuerce la legislación para adjudicar contratos de forma indebida a una empresa pública a mayor coste, con menor transparencia y con menor beneficio para los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Presidencia Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, no se lo tome a mal, pero cuando usted pide como petición de documentación la relación de proyectos, no, la relación, lo voy a leer, la relación de proyectos o actuaciones que he encargado el Gobierno de Cantabria a TRAGSA, eso supone una elaboración por parte de la administración si no es una petición de documentación, es una petición por escrito, y lo que le hemos contestado ahí a usted es que haga una petición por escrito, que lo hemos hablado miles de meses en la Junta de Portavoces y nosotros no tenemos ningún problema en mandarlo, es más usted después las preguntas se lo he dicho antes hasta de la 1.604 a 1.608, hizo preguntas por escrito y nosotros le hemos detallado, las tiene por escrito, la tiene usted, si no las tiene en cuenta, las 5 de junio se la hemos remitido y ahí tiene contestado todo lo que nos ha preguntado y, por supuesto, estamos dispuestos a contestar le, pero haga bien las peticiones, no les pide a petición de documentación que no tenemos ni nos haga preguntas de lo que no existe.

Entonces, nosotros estamos encantados de contestarle y mire, yo creo que ha quedado claro, como dice el consejero de educación, que aquí el dato mata al relato. Usted ha sido incapaz de poner ni un solo ejemplo en esta tribuna, ha hablado del mercado de abastos, de Castro Urdiales, ya se lo he dicho, ha habido cuatro proyectos de obras que hemos tenido que adjudicar a encargos a medios propios que están legales. Esos encargos a medios propios son legales, a usted no le gusta, pero son legales y los hemos tenido que hacer porque dependían de ellos los fondos europeos, y si no se hacían esos encargos a medio propio, nosotros perdíamos los fondos europeos.

Somos un Gobierno responsable, y si hubiéramos perdido esos fondos europeos estaría usted preguntándome a mí aquí que como no se nos ocurre hacer el encargo a medio propio para no perder esos millones de fondos europeos, se lo he contado en mi primera intervención, 844 contratos, dos años, 2023, 2024, 844 contratos públicos con empresas en materia de obras no le estoy hablando de todo lo demás, nosotros ya le he dicho que eran 6.368, si no recuerdo mal, esos 844, 117.000.000 de euros, cinco contratos con TRAGSA encargó a medio propio 21.000.000 de euros es la comparación que yo lo he hecho, ¿cómo me dice usted en su segunda intervención, que no le he contado datos?, se los encontraron la primera y además es que se lo cuento para que usted tenga la información y me pueda rebatir.

Lo que yo le pido es que cuando yo hablo me escuche y apunte, y no estoy pensando lo que me va a contar después, 117.000.000, 117,8 veintiuno en el caso de encargos a medios propios entre ellos, entre ellos los 16.000.000 de la demolición de la residencia, con lo cual los otros 4 contratos son apenas 4.000.000 de euros y usted no puede subir a esta tribuna y decir que el volumen de dinero que destina el Gobierno en encargar medios propios en obras es una barbaridad, porque no es cierto, y porque a usted el dato le mata al relato que trae y cuando usted utiliza un dato falso para subir a esta tribuna como lo ha hecho hoy, su relato es totalmente falso y lo único que usted quiere es dejar ver cómo que este Gobierno hace encargos y va en contra de la libre competencia en contra de la empresa privada, y eso es mentira, señor diputado, eso no es cierto.

Este Gobierno cumple con la legalidad, cumple con los criterios que nos manda, la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley 40/2015 y la ley 5/2018, con mayor exigencia, la ley 5/2018 que nadie cumplimos con los criterios de eficiencia, con los criterios de eficacia, que si no se demuestran se echa abajo.



Usted no gestiona un subida, usted no sabe cómo se las gasta la intervención general, verdad, señor consejero, de economía, con nadie, ni el servicio jurídico por supuesto que no, hay que detallar y hay que demostrar en todos y cada uno de los procedimientos que ese encargo a medio propio va a ser más eficiente y más aplicadas para la Administración, que va a tener una rentabilidad económica, por supuesto que sí, hay que demostrar lo y hay que demostrar que el encargo a medio propio, que la empresa, que el medio propio tienen los recursos suficientes para poder prestar ese servicio, a mí claro ahora me queda mí la duda de, yo no sé si es que usted tiene demonizado a TRAGSA, lo que está pidiendo es que Cantabria tenga una empresa, como TRAGSA, con el mismo objeto social al que podemos, no creo ¿no? porque no tenía nada que ver eso cuando usted estaba en VOX con lo que usted defendía o lo que usted está diciendo es que dejemos de prestar determinados servicios porque solo nos puede prestar un medio propio que eso es lo que sucede aquí.

Señor diputado yo creo que a usted le han faltado yo no sé si datos o buena fe, le voy a pensar que le faltaban datos para poder hacer esta intervención. Yo le digo los encargos a medio propio todos están publicadas en el portal de transparencia. Todos los datos que yo le puedo mandar de volumen de datos, de volumen, de dinero, de volumen de diferentes encargos a medio propio, todo lo que yo le puedo mandar lo tienen en el portal de transparencia, navegue, búsquelo y por supuesto este Gobierno está dispuesto a contestarle a todas las preguntas parlamentarias que usted quiera por escrito. No tengo ningún problema, pero de verdad, no haga daño a lo que es una prestación de servicio público, en este caso esencial, como los datos que yo les he detallado en esas obras.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto undécimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 238, relativa a criterios ante la crisis interna de la Consejería de Salud y medidas que se adoptarán para restablecer la estabilidad institucional, el funcionamiento pleno del sistema y la continuidad asistencial durante el periodo estival, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Pues gracias de nuevo, señora presidenta.

Mire, señor consejero, lo primero que quiero hacer es agradecerle en mi nombre, en nombre del alcalde, de Puente Viesgo, pero sobre todo en nombre de los vecinos de Puente Viesgo que el día 1 de julio van a tener el médico de familia cuando estaba previsto que llegase en octubre.

Lo he dicho muchas veces esta tribuna, cuando las cosas se hacen y se hacen bien, pues el Partido Regionalista se las agradece.

También me gustaría pedirle que todavía quedan médicos que terminan la formación, ahora en julio, que son 37 cálculo, decía usted que dos ya están, ya se quedan, que el resto, se puedan quedar que fije las plazas de difícil cobertura que las incentive, que las hagan atractivas, y que podamos cubrir las jubilaciones de Valderredible, de Soba, las grandes bajas en Luena por ejemplo, o en Cartes; y también, cómo no, la pediatra de Liébana, o de Reocín o con los médicos del centro de salud de Santillana, gracias consejero.

Mire es difícil consejero es difícil hacer bien el trabajo de forma continuada y planificada cuando los puestos de responsabilidad de su consejería cambian porque se van los profesionales, es difícil conseguir objetivos, si un responsable de equipos, que es un puesto crucial en atención primaria, solo dura dos meses y cuesta comprender cómo aquella que estuvo 13 años decide en este momento no seguir.

Vaya por delante, mi respeto a todos y vaya por delante que la finalidad de esta interpelación es saber cuáles van a ser sus medidas, sobre todo a corto plazo para restablecer el funcionamiento pleno del sistema y garantizar que la falta de estos puestos de responsabilidad que son claves no resientan, la prestación asistencial, y más en estos momentos en que comienza el periodo estival, y con ello, como ya hemos dicho, las merecidas vacaciones de los médicos y enfermeras y la llegada masiva de los turistas a Cantabria y no nos engañemos, la cuestión se presenta bastante peor que el año pasado.

Miren, 8 de agosto de 2024, esta es la cronología de los hechos, Valdecilla, se quedan sin directora médica y su cese fue seguido de una parte importante de aquel equipo de subdirectores.

El 28 de septiembre de 2024 el consejero se cesa al gerente de atención primaria y al director médico de atención primaria.



El 19 de noviembre de 2020, a la nueva directora del observatorio de salud pública de Cantabria, pero lo peor se ha producido este mes, el pasado 10 hemos conocido la dimisión de la directora de enfermería de atención primaria, junto con las recientes renunciaciones de la responsable de docencia y de la responsable de los equipos del SUAP, del 061 y del transporte sanitario programado.

Esta cascada de dimisiones no puede calificarse de otra manera, como una señal de alarma institucional en estos momentos para la atención primaria.

Para que todos nos entendamos y si me equivoco seguro que el consejero me corrige de la Consejería de Salud parte el servicio cántabro de salud y desde allí se gestionan el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el hospital de Sierrallana y Tres Mares y el hospital de Laredo, junto a ellos y en el mismo nivel está la gerencia de atención primaria. Los altos cargos que la componen son el gerente, el director médico, el director de gestión y la directora de Enfermería.

De la gerencia de atención primaria dependen las zonas básicas de salud con sus centros de salud y consultorios rurales, además de los servicios básicos para la atención como el 061, el SUAP, la atención temprana, la salud bucodental, el transporte sanitario, tanto el urgente como el programado.

En estos momentos nos encontramos con las vacantes de tres puestos de trascendencia para la correcta gestión y desempeño de estos servicios que les acabo de mencionar, sobre todo el responsable del equipo de enfermería de 061 SUAP y transporte programado.

Además, teniendo en cuenta que tampoco está cubierta la subdirección lo que sin duda hace que estos profesionales de enfermería de los 061 y del SUAP estén sin ningún referente.

El problema se agrava en estos momentos, que afrontamos la época estival, y aquí me quiero detener en el transporte programado, porque saben la insistencia de esta diputada y la preocupación por este servicio que se encuentra en una situación límite y se necesita con urgencia que finalice ese procedimiento de rescisión del contrato, que estamos esperando todos desde febrero, y creo que aquí todos la Cámara al completo está de acuerdo y que el personal y los pacientes se pongan de inmediato en otras manos y se mejore esa gestión.

No hay día que no recibe un correo electrónico con 10 horas de espera en un alta o con 10 horas de espera ante otras situaciones.

Señorías, y todo esto sin nadie a la cabeza en la dirección de enfermería, un puesto fundamental que en estos dos años de legislatura ha cogido el pulso a todos, su engranaje que ha planificado su servicio y que ahora tocaba ponerlo en marcha.

Además, todo apunta a que vayan a seguir nuevas dimisiones del resto de responsables de los equipos de enfermería que trabajan codo con codo, con la dirección, que es la que se ha marchado, que tiene un máximo responsable, que sin duda es el gerente y en última instancia, señor consejero, usted.

Pero más allá de los nombres propios lo que nos preocupa, los regionalistas, es cómo esto va a repercutir todo en el sistema, es decir, en el personal y sobre todo cómo no en los pacientes.

Señorías, no hablamos de un desacuerdo puntual, hablamos de una ruptura profunda, no se trata solo de quién ocupa cada cargo, se trata del modelo de gestión, de la manera de dirigir, de si se les escucha o no a estos profesionales, se trata de una crisis interna que, sin duda, pone en duda una estabilidad organizativa que es fundamental en la atención primaria, porque no es la primera vez que lo digo, la atención primaria necesita diálogo, coordinación y, sobre todo trabajo en equipo.

Cuando los equipos directivos dimiten, no solo perdemos experiencia y conocimiento, perdemos cohesión y sin cohesión del sistema sanitario se resiente y, sobre todo, en el nivel más próximo a los ciudadanos.

Esta es la situación, señorías. Por mi parte, creo firmemente en el trabajo en equipo, creo que es fundamental y soy una defensora a ultranza de la coordinación, como una herramienta de eficiencia y de éxito en la resolución de los problemas del día a día, porque detrás de este de esta crisis no hay solo una cuestión de cargos, hay personas, hay profesionales sanitarios que se dejan la piel y hay pacientes que se van a ver resentidos.

Usted sabe como yo que siempre que hay ceses o dimisiones el sistema tiene que volver a empezar. Se pierde la tan importante continuidad, que es fundamental en los servicios, y más en estos servicios esenciales.

Estamos consejero, a la mitad de legislatura y aún no sabemos quién va a encargarse de estos puestos y una vez que se nombren tendrán que empezar de cero, y mientras ¿qué vamos a hacer? ¿enfermeras? usted lo sabe, vamos a estar solas en muchos consultorios rurales sin médico, porque como le digo les va a faltar el facultativo y sin un referente profesional, a quien consultarle las dudas, que era esa responsable de los 61, y que esa responsable de los SUAP y como



digo, a quién van a acudir con esos problemas que son problemas que surgen al momento en el día a día, los profesionales a partir de ahora consejero, van a ir y si me permite la expresión como pollo sin cabeza.

El personal del SUAP tenía un referente al que dirigirse, que respondía a sus necesidades de manera inmediata. Ahora, ante un problema profesional no hay quienes puede responder.

Y les pongo un ejemplo concreto que dista. Quizás usted no conozca con el concurso de traslados, por ejemplo, en el SUAP de San Vicente todo el personal va a ser nuevo completamente nuevo y a día de hoy no hay ni coordinador médico ni coordinadora de enfermería, todos empiezan de cero allí y no tienen quien les dirija ni quien les coordine, y eso es gestión, y eso es planificación, porque todo llega tarde, consejero.

Mire, ya ha salido el listado definitivo de los concursos de traslado por medio de una resolución, pero todavía no se ha publicado en el boletín oficial de Cantabria y los profesionales lo están esperando.

Es que todo parece estar tarde y en desastre, porque después del varapalo de los exámenes de los técnicos de laboratorio y enfermeros se van a quedar muchas plazas sin cubrir.

Recién terminada la estabilización de todo el personal que se ha quedado con una plaza en propiedad por méritos, celebra una OPE donde las pruebas han tenido tal nivel que el número de aprobados en todas las categorías han sido escasísimos, muchos sanitarios, y usted lo sabe se habían pedido permisos sin sueldo para preparar las pruebas, y han suspendido y se han quedado vacantes.

Sabrán como yo de la escasez de material, de la necesidad de que se adjudique el macro contrato de suministros con urgencia, de la falta de material básico, en el 061. Por eso, consejero, una vez más apelamos desde la responsabilidad institucional a una reacción inmediata, no por intereses políticos sino por salud pública, porque la Atención Primaria no puede esperar, porque la ciudadanía no puede esperar.

Gracias, y espero su respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, quiero aclarar que no existe una sucesión de dimisiones al frente de la Consejería de Salud. De hecho, los altos cargos de la Consejería de Salud son los mismos que se nombraron al comienzo de la legislatura, excepto una jubilación, excepto una jubilación.

El equipo actual, por tanto, se mantiene su función. Usted confunde, de altos cargos con equipos directivos, que son otra cosa distinta.

Que, por cierto, que, por cierto, no sé qué le hace suponer que los directivos del Servicio Cántabro de Salud nos están dejando la piel. No sé qué es lo que le hacen poner a usted que no se dejan la piel.

Porque, claro, usted sube aquí y cuenta una serie de cosas, que voy a entender que son falsas, que no son mentiras, que no tiene intención de engañar, es que no conoce. Porque, claro, usted sigue insistiendo en cosas inviables, inviables, porque sigue contando aquí, dice: plazas de difícil cobertura, requisito 1 para una plaza de difícil cobertura, que está vacante; vacantes de equipos de Atención Primaria, ninguna, ninguna. Cómo quiere que convoque una plaza de difícil cobertura, si el primer requisito es que la plaza de vacante, y no hay ninguna vacante, ninguna.

En Polientes, que no hay médico, tiene una persona titular que está en comisión de servicio en otro sitio, pero estaba ocupada esa plaza, por ponerle un ejemplo.

Y mire, estos directivos que usted critica que no trabajan y que no tienen, no tiene nada que agradecer, porque es trabajo lo que han hecho y se ha cubierto la plaza de Puente Viesgo, pues tengo que decirle, porque claro, eso no lo cuentan, que desde el 9 de junio hay un pediatra más en Cantabria que ha venido de fuera, que está cubriendo Tanos y Dobra.

Tengo que decirle que el 2 de julio se reincorpora tras médico más de fuera, que viene de fuera para incorporarse de refuerzo en este verano. Que es posible, es posible otro médico más el 1 de agosto, que se incorpore, de fuera también, estos fueron fuera del concurso. Que es posible también que ahora en julio se incorpore un médico de Burgos, también que vienen de fuera y se incorporan. Y esto es el trabajo que ha venido haciendo el equipo directivo buscando gente para poder cubrir los huecos, esa gente que usted dice que no se implican, porque dice que están todo como pollo sin cabeza. Mire, porque no estaba la directora, pero hay subdirectores, hay subdirectores, por tanto, hay jerarquización del equipo.



Y, por tanto, usted parte de una premisa que es inexacta y que... Porque mire, la función directiva de las instituciones sanitarias está tradicionalmente infravalorada, tanto a nivel de condiciones de trabajo como relación a sus funciones y a su profesionalidad. Es más, todo el mundo se permite criticarlos a los directivos.

Tanto es así que mire, los directivos en general están haciendo un triple sacrificio. Primero, asumen una responsabilidad muy elevada, que no se refleja en su puesto de trabajo, les recuerdo que el Servicio Cántabro de Salud gestiona la mayor parte del presupuesto regional, treinta y tantos por ciento y son estos directivos los que lo gestionan.

Están sacrificando su desarrollo profesional mientras se dedican a la gestión.

Y tercero están retribuyendo, recibiendo una retribución por un esfuerzo muy inferior a las personas que dirigen, a las personas que dirigen, con pérdida de dinero.

O sea, están haciendo un triple esfuerzo. Por tanto, me niego a que vengan aquí a descalificar a los equipos directivos sistemáticamente.

Y este es un problema generalizado de todo sistema sanitario, no es de Cantabria, no es de Cantabria es de todo el sistema, pero bueno, venimos de décadas de falta de desarrollo directivo y, por tanto...

Y ¿qué ocurre? Pues que en el marco de todo esto, la rotación de directivos, debido a su deseo de regresar, debido otros, debido al cansancio, algunos al *burn out*, algunos debido al *burn out* que tienen, o la falta de reconocimiento económico y social, pues deciden abandonar su carrera directa y volver a su carrera profesional. Y esto ocurre...

Pues porque mire, cada día es más difícil retener talento directivo, cada día más. Pero mucho más difícil captar talento nuevo. Porque no sé si usted habrá pensado, ¡eh!, que hay tiros por ocupar la Dirección de Enfermería de Primaria. Usted debe pensar que es que sale uno a la calle y hay tiros por todo el mundo quiere ser directora de Enfermería de Atención Primaria. Pues no. Pues no. Pues va a ser que no, que es muy difícil encontrar una persona de confianza, es muy difícil encontrar una persona que se decida a no seguir su desarrollo profesional, se decida a ponerse al frente de una institución donde todo lo más que va a recibir son críticas en vez de agradecimientos, etcétera, etcétera, y que tiene que sacrificarse y mucho.

Los cambios en la Gerencia, suponer siempre ajustes en los equipos, lógicamente, y no necesariamente el primer día. Llega un equipo, pues se ve si puede crear una relación con el equipo que está y cuando no, alguna persona no está de acuerdo, no se siente cómoda, lo normal es que haya un relevo. Yo no sé qué tiene, que tengo de malo.

Pero usted me preguntaba por criterios y lo voy a decir, pues los cuatro criterios fundamentales que, que es que seguimos. El primero es de transparencia y claridad, todas las decisiones se toman en los equipos directivos bajo los principios de transparencia, facilitando datos objetivos sobre recursos, actividad asistencial, resultados y trabajando con datos es cómo toman las decisiones los equipos.

El segundo criterio de eficiencia y sostenibilidad financiera. Mire, esta legislatura la disciplina presupuestaria es fundamental. Y hemos establecido como un criterio de trabajo prioritario la disciplina presupuestaria optimizando pues plantillas, la contratación temporal evitando desequilibrios presupuestarios etcétera, etcétera.

Luego por supuesto la calidad asistencial y la equidad. Al final, con la equidad lo que hacemos es garantizar el derecho de todos los cántabros a recibir una atención sanitaria de excelencia en igualdad de condiciones. Lo más importante es la equidad de resultados y no confundir equidad con accesibilidad, que mucha gente confunde accesibilidad con equidad; no, lo realmente importante para cualquier paciente, tener igualdad de condiciones a la hora de acceder a los resultados en salud.

Y el cuarto criterio es para los equipos directivos es la innovación y la modernización. Pues que estén absolutamente decididos al impulso, a la digitalización, a la telemedicina y a la investigación clínica, facilitando el trabajo de los profesionales.

Por supuesto que se trabaja en equipo, pues claro que se trabaja en equipo y cada uno de los equipos directivos de todos los centros, conforman algo más que equipos de trabajo.

Por tanto, le afirmo categóricamente que no existe, no hay ninguna crisis en una consejería, que son relevos, que no es que sean deseables ni deseados, pero que se producen normalmente los, en los equipos directivos y que, por tanto, no el Servicio Cántabro de Salud no atraviesa ninguna crisis de liderazgo ni carece de dirección estable.

Que todos los puestos de responsabilidad, salvo la reciente dimisión, porque, claro, usted me dice la responsable de no sé qué, pues es que no es ni el puesto de trabajo siquiera, si es un nombramiento, realmente quien es un cargo directivo es la directora de Enfermería de Atención Primaria.



Que la gerente de Valdecilla dimite, primero lo pidieron aquí en el Parlamento, ya dimitió ella sin que ustedes la pidieran, ¡eh! Ahora dice. Pues que es que ha dimitido, usted pone aquí porque no, no se siente plenamente identificado.... No, dimitió por lo que dimitió y punto. Porque la gestión del hospital era buena, el 14 por ciento de incremento de actividad debido básicamente a ella. Por tanto, no se le podía criticar a la gerente que estaba gestionando mal, cometió un error y, por tanto...

Y usted habla también del verano, se lo he explicado mil veces, la planificación que se hace de verano que se hace fundamentalmente se organiza en torno a lo planificable. ¿Qué es lo planificable?, ¿las vacaciones?, los permisos, por ejemplo, de conciliación y las jubilaciones previsibles; las bajas no son planificadas ¿no?, desgraciadamente no podemos planificar cuándo se van a poner de baja ni lo que van a durar esas bajas. Y entonces eso se van cubriendo, como le he dicho, con el trabajo que le he dicho, porque al final estamos hablando de más de siete personas que este verano se pueden incorporar, cuando las previsiones eran uno o ninguno.

Y siguen trabajando y siguen trabajando por intentar captar más, más profesionales.

Y, desde luego, mire, es que usted dice cada cosa, dice: al SUAP de San Vicente se van a incorporar todos. Sí pero no vienen nada nada, ¿eh?, todos tienen experiencia, no han salido aquí debajo, no, no todos son profesionales, porque lo único que con el concurso de traslados han ido moviendo de un SUAP a otro, pero es gente con experiencia, con mucha experiencia.

Por tanto, vamos a poner las cosas en su justa medida, que parece que acababan de venir de Marruecos y no han estudiado y han cruzado en una patera no, no, perdón, son profesionales cualificados que han ganado un concurso trasladado si se incorporan a: San Vicente, todo esto de decir que no van a saber trabajar porque no hay nadie que les dirija, porque no hay, me parece que, bueno, cuando hacemos hipérbole así no estamos haciendo ningún favor, nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor consejero, yo cuando digo las cosas no las digo porque se me ocurre hoy por la mañana o anoche, yo les digo con conocimiento, y hablando con los profesionales, precisamente con los profesionales, que tienen mucha experiencia y que van a ir al SUAP de San Vicente: que no tiene absolutamente nada que ver con los SUAP donde están ahora trabajando, y no hay ninguno de los 2 coordinadores, ni el de enfermería, ni el médico.

Entonces, no diga usted que yo salgo aquí y digo las cosas que se me ocurre, y mire, triple esfuerzo, claro que si los directivos, triple esfuerzo, pero es que estamos hablando de una persona que se ha marchado después de 13 años, es decir, que estaba también con nuestros Gobiernos por algo se marchara, consejero, y es que ya vale de paños calientes digamos las cosas. Realmente, como son, existe un profundo desacuerdo con la actual dirección, especialmente con el gerente y con el director de gestión de atención primaria, y sabemos que esta situación, lejos de resolverse, amenazaba con ir a peor.

Existe, y eso es una realidad y vaya todo mi respeto por los profesionales y por ese gerente que ha traído, pero que lo siento mucho no funciona, porque no hace, porque no coordina el personal, porque cuando una directora de enfermería ha estado dos años trabajando y dejándose la piel igual que los facultativos, igual que todos los que están y no hay equipo y no hay coordinación, pues se marcha, y no pasa nada.

Pero es que usted no me ha dicho lo que yo le he preguntado, ¿cómo va a afectar esta crisis a la atención primaria durante estos próximos meses en la que, como bien le digo, los profesionales están al pie del cañón menos o a las enfermeras muchas veces están solos porque no hay facultativos? y tienen que llamar por teléfono a su coordinadora, de enfermera subdirectora de enfermera; coordinadora del 061, que tampoco está que también se ha ido ¿qué va a hacer la consejería para garantizar que la atención se asegura y de calidad con los ciudadanos este verano? ¿cómo va a restablecer la confianza de los profesionales cuando quienes ocupan esos puestos claves han anunciado continuar? ¿Usted se cree que nosotros no sabemos lo difícil que es conseguir directores generales?, ¿pero con quién se cree usted que habla? Que yo tuve que buscar a nueve, pero vamos a ver cómo no voy a saber cómo no vamos a saber lo difícil que es, cómo no vamos a saber que se exponen a los medios de comunicación, cómo no van a saber que muchos de ellos ganan hasta menos dinero en esos puestos que ocupan, precisamente por eso hay que dejarles trabajar y hay que tener una coordinación y un trabajo en equipo con ese gerente que traemos a dedo y que se tiene que encargar de coordinar esos equipos ¿cómo no lo voy a saber?

Entonces yo le pido explicaciones claras. No es momento de negar la evidencia ni de mirar hacia otro lado es momento de actuar porque se lo he dicho no es un desacuerdo puntual, es una ruptura profunda se trata de un modelo de gestión y una manera de dirigir y una necesidad de escuchar a los profesionales. Se trata de una crisis importante y mire, le va a costar encontrar una directora de enfermería, claro que sí y si nosotros, desde la oposición, podemos ayudar coherente



con qué le vamos a ayudar, claro que sí, claro que sí porque es muy necesario, y más ahora en la época estival, que llega, claro que sí pero no nos venga a esta tribuna a contarnos la verdad. Díganos que realmente hay un problema, díganos que lo va a liderar.

Mire la semana que viene ya no hay pleno y va a haber una moción subsiguiente y vamos a traer medidas en positivo a este asunto.

Tienen ustedes hasta septiembre, tres meses para poder organizarlo, tres meses, para encontrar a la directora de enfermería, tres meses para encontrar a la responsable de tipos de 061 de SUAP y del transporte programado, tres meses para, de una vez por todas, rescindir el contrato de transporte programado de manera definitiva, que llegue ese informe del Consejo de Estado y qué puedo hacer un contrato puente y urgencia y pueda dar un servicio digno a los pacientes y tratar a los profesionales como se merecen, tres meses tienen para hacerlo, y de verdad que créame que me gustaría que en septiembre, cuando empieza el nuevo curso político, estos temas estarían solucionados porque son servicios básicos y esenciales que nos afectan a todos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de sanidad Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sigue usted erre que erre instalada en su discurso, mire, nos dice usted que hay colapso sanitario, que hay una crisis en la consejería que Cantabria poco menos se desangra en los pasillos de un centro de salud, o un hospital imaginario, que solo existe en sus discursos catastrofistas.

Y ¿sabe dónde realmente hay una crisis? en el relato, en su relato, ese intenta construir un sistema sanitario cántabro en ruinas donde en realidad hay esfuerzo, trabajo y de planificación, le guste o no le guste.

El suyo, señorías, un relato distópico, o sea, pero no del tipo de lo que inspira la ciencia ficción, no, sino de aquel que alimenta la resignación y el miedo.

Ustedes no hacen política sanitaria, Sra. Fernández, usted hace literatura del desastre, lunes tras lunes aquí, aquí lo mismo.

¿Dónde está el colapso, señora diputada? ¿En que hemos reforzado la atención primaria con los medios disponibles, con los medios disponibles? ¿en qué estamos sacando adelante obras estructurales como la protonterapia?, ¿en que hemos elaborado un nuevo plan de salud? ¿en qué somos abanderados en salud digital? ¿en que hemos planificado el verano, con anticipación, en vez de improvisar como hicieron otros, como ustedes lo hicieron?, ¿que exigimos eficiencia, compromiso y responsabilidad frente a las inercias instaladas durante años?, por ejemplo, pues todos los denominados que tuvimos que llegar a consejo de gobierno nada más llegar, ¿se atreve usted a hablar de crisis por movimientos internos y dimisiones, como si gobernar fuera gestionar un balneario? pues mire, no, o es que acaso preferirían ustedes tener un servicio cántabro de salud, una consejería silente es con olor a incienso donde nadie cuestione nada, donde todo parezca el paraíso, aunque el sistema se oxide por dentro.

Pero, mire, Sra. Fernández, no hay crisis cuando se corrige lo que no funciona. No hay crisis cuando se corrige lo que no funciona. Hay liderazgo, su discurso no, lo siento, su discurso no es oposición, es nostalgia, no, mejor dicho, melancolía de un Gobierno cerrado en sí mismo, complaciente, sin preguntas incómodas, sin decisiones valientes.

A ustedes les perturba el cambio porque cuando gobernaron aprendieron rápido hablar cómodamente en la inmovilidad y vaya solo lo hicieron y lo más grave para mí y se lo he dicho muchas veces, de verdad lo más grave, cuando ustedes gritan colapso cuando gritan crisis, cuando acreditan caos desmotivar a los profesionales, inquietan, a los pacientes y siembran desconfianza en la población. Eso es lo que consiguen, no sé si es lo que buscan, no sé si es lo que busca, porque si es así no están haciendo política, no están haciendo política, están jugando con fuego, y con la salud de la gente no se juega se lo digo de verdad. Si hay ruido, si hay debate, porque cuando se remueve el polvo muchos estornudan, pero detrás del ruido hay avances, hay avances que no son reconocidos, pero los hay detrás de las decisiones hay un modelo sanitario sólido, justo y más preparado.

Así que, Sra. Fernández, mire si quiere hablar de salud en serio, aquí nos encontrará. Aquí nos encontrará con datos, con propuestas y con el coraje de transformar lo que durante años se quiso dejar tal y como estaba, aunque se ha desmoronara en silencio.

Ahora bien, Sra. Fernández, si usted quiere hablar de distopías mejor, léase una novela.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Señora presidenta el consejero de Fomento ha intentado llegar para poder responder a la interpelación, acaba de registrar la petición de aplazamiento, sobre todo porque no queríamos dejar el tema hasta septiembre, pero ha sido imposible el vuelo, se ha retrasado y hace justo un cuarto de hora me decía apagó el móvil, porque ya salían pista, pero evidentemente no llega al turno de finalización de las interpelaciones, lo sentimos, ya tiene usted en el registro el aplazamiento y, bueno, pues en septiembre la veremos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario primero, puesto que el punto número 9 ha sido aplazado, que dé lectura a los puntos 12 y 13, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1117, relativa a situación actual del Centro de Recursos Interpretación y Estudios de la Escuela de Polanco.

Y pregunta número 1118, relativa a planes para el Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela de Polanco, presentadas por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo hoy para interpelar al Gobierno de Cantabria sobre la situación del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela, el CRIEME, en Polanco. Un centro público que durante años ha sido orgullo de esta comunidad referencia en todo el Estado en materia de patrimonio histórico-educativo y que hoy se encuentra en una situación de preocupante decadencia por la desidia de quienes gobiernan, de este Gobierno del Partido Popular.

El CRIEME no es un simple edificio, es un espacio pedagógico, un archivo, un museo vivo. Es una herramienta para acercar a nuevas generaciones la historia de nuestra escuela pública y ha sido un ejemplo de cola, de colaboración entre profesionales de la educación, investigadores, centros escolares y administraciones comprometidas con la memoria educativa.

Su sede, la casa de Pereda, acoge no solo documentos materiales o mobiliario histórico, sino también valores democráticos ligados a la enseñanza pública: igualdad, esfuerzo, comunidad.

Durante los Gobiernos progresistas el CRIEME fue dinamizado con dirección técnica, personal cualificado y proyectos reconocidos como vidas maestras, exposiciones itinerantes, programas de formación docente y la revista Cabás, galardonada a nivel nacional.

Hoy tras la llegada del Partido Popular al Gobierno el CRIEME languidece. Su plantilla se ha reducido a dos personas, no hay hoja de ruta conocida, ni presupuesto específico y, lo que es aún más grave, el Ejecutivo ha cedido la edición de Cabás a la Universidad del País Vasco sin expedientes, sin transparencia, sin justificación.

El Gobierno reconoce desconocer cómo ocurrió, una respuesta que a todas luces no es admisible. Nos preguntamos. ¿Va a asumir este Gobierno del Partido Popular su responsabilidad con este centro? ¿Va a revertir esta dejación de funciones? ¿Tiene intención de reforzar la plantilla del cliente y recuperar la gestión íntegra de la revista y garantizar su papel como centro público de referencia o va a dejarlo extinguirse por inacción presupuestaria y política?

Porque la educación con memoria no es un lujo, es una necesidad democrática. Defender el CRIEME es defender la escuela pública, el patrimonio común y la dignidad educativa de Cantabria. No lo dejemos morir, porque si no va a costar mucho más ponerlo en pie.

Por todo ello, preguntamos al consejero de educación, el Sr. Silva ¿cuáles son los planes que tiene para este centro en los próximos tiempos?

Gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

Gracias, señora presidenta.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes, señorías.

La verdad es que esto de preocupante, decadencia, plantilla, reducida o la revista Cabás en la Universidad del País Vasco debiera usted hacérselo mirar porque el director del CRIEME ha sido el mismo hasta julio del 2024, el mismo que lo era en la legislatura anterior. Por lo tanto, todo eso que ha dicho, pues debería pensar en ello.

El Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en Materia Educativa es un recurso del Gobierno de Cantabria, desde el año 2005, que se dedica a la recuperación, conservación y difusión del patrimonio histórico educativo, que está - como bien ha dicho-, en Polanco, en la casa veraneo, de José María Pereda. Planta baja, biblioteca, con más de 6.000 ejemplares en el ámbito educativo. Planta Primera, fundamentalmente para bueno, lo que han sido las aulas educativas a lo largo de distintas etapas del siglo XX. También aula de laboratorio, donde hemos puesto en marcha un taller llamado de Buena Tinta para, de alguna manera, ver las etapas de la evolución de la escritura. Planta segunda dedicada al juego tradicional y al juego como elemento educativo, donde hay un taller puesto en marcha, nuevo este curso, Tiempo de Recreo. Planta bajo cubierta, para rincones expositivos vinculados a obras del siglo, del siglo, XX, perdón, y además planta sótano dedicada al almacenaje.

No hay una reducción de la plantilla, hay una directora que proviene del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, hay una directora o responsable de difusión que proviene del cuerpo de maestras, un subalterno y un empleado de servicios, y, además, hay vacantes, sí, y como había una coordinación de investigación.

¿En que trabaja el CRIEME? Pues en lo que venía trabajando, fundamentalmente en la conservación y en la difusión de ese patrimonio. En la conservación, pues con la recepción de donaciones provenientes de particulares y transferencias procedentes de centros educativos. En la difusión, pues yo diría que es el eje principal. Pues en todo lo relativo al préstamo de materiales para entidades, que son a veces centros educativos, y a veces entidades privadas. HA acogido, por lo demás, este año, por ejemplo, los premios de buenas prácticas en lecturas de secundaria o, por ejemplo, el certamen de la entrega de premios del Día de las Letras de Cantabria. Ha colaborado con el CRIE Centro Rural de Innovación Educativa de Viérnoles, o con el primer foro de plurilingüismo.

Además, hay una labor intensa que ahí, es verdad, que había mucho margen de mejora de mantenimiento en relación al actual sistema de climatización, jardinería y en general, al mantenimiento del edificio.

¿Y cuál es el futuro? ¿Qué planes tiene el Gobierno de Cantabria? Pues fundamentalmente dinamizarlo como ya hemos estado haciendo, porque esta directora, como le digo, se ha incorporado, Laura Romero, en julio del pasado año, es decir, este es su primer curso, seguir trabajando en todo lo que ha sido tradicional, conservación y difusión, pero además potenciar el CRIEME como recurso, no solo educativo, sino también cultural, del Gobierno de Cantabria y además abrir una nueva línea de investigación y otras dos de formación de docentes y de colaboración con otros centros similares del resto de comunidades autónomas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, consejero.

Sí, conocemos la magnífica labor desarrollada hasta julio del 2024, pero es que ya estamos en junio del 2025, y usted sigue siendo consejero.

(murmullos desde los escaños)

Bueno, voy a acabar yo mitad de mi turno de intervención, porque le garantizo que durante su exposición en ningún momento he hablado ni le, ni le he interrumpido.

Pero, como le decía al señor consejero, estábamos muy contentos de la gestión que se hacía del CRIEME hasta julio del 2024, pero el problema es que estamos en junio del 2025, un año después y es un centro que cuya gestión se limita a mantener simplemente el centro abierto de manera simbólica, pero que, por sus palabras, renunciado a potenciarlo como lo que debe ser, un referente regional y nacional en patrimonio histórico y educativo.



Hablan de talleres didácticos, de colaboraciones, como nos ha explicado, pero es que eso es lo mínimo que se espera de este, de este espacio y de este centro. No hay evaluación de resultados, no indicadores de impacto. No hay plan de actividades calendarizados, ni objetivos definidos, habla de futuras colaboraciones. Pues ¿dónde están las colaboraciones con la Universidad de Cantabria, con el centro de los centros de profesorado de Cantabria? No hay una estrategia como tal para ese centro, que es lo que venimos hoy aquí a, a reclamarle.

Tampoco nos ha contestado cuál es la situación que vive la revista Cabás que desde hace un año la gestiona la Universidad del País Vasco, y si tiene planteado volverlo a traer a, a este centro y a Cantabria. Porque desde el Grupo Socialista, como entenderá, para nosotros esto es importante, es un centro que durante la etapa del Gobierno del Partido Socialista en el Gobierno de Cantabria hemos cuidado y mimado. Hemos sido unos de los, aquellos que lo pusimos en marcha y que ha sido uno de los centros a los que más cariños y atención se le ha prestado durante los últimos años. Y por eso nos preocupa y nos duele que en este último año hemos visto, como le decía al principio de mi intervención, cómo languidecía, poco a poco.

Creemos que tiene un gran potencial. Creemos que así debe gastar las energías este Gobierno y su consejería y sí que nos gustaría que nos detallara un poco más cuáles son esas propuestas de futuro, así como nos dijese qué es lo que piensa hacer con la revista, con la revista Cabás.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

Empiezo por el final, la revista volverá Cantabria, porque ya le digo que es una gestión que, de alguna manera, no corresponde a lo que este Gobierno ha querido, sino que nos hemos sorprendido cuando hemos descubierto esa situación.

En cuanto a que no hemos hecho, que languidece, no estoy de acuerdo para usted, al contrario, lo que ha vivido este último curso es dinamización respecto a lo que había, y le voy a dar algunos datos concretos, no me va a dar tiempo, pero bueno, seré más exhaustivo.

En cuanto a las actuaciones de conservación, revisión y propuesta de actualización de las herramientas informáticas de catalogación, porque las que había era obsoletas, entre otras cosas, no se pueden consultar, sino se va físicamente allí. También recepción de elementos de patrimonio histórico-educativo, provenientes cuatro donaciones particulares, ocho de centros o transferencias de centros educativos. Puesta en marcha, un plan de conservación preventiva, de objetos, sobre todo libros que no o con el que no contaba el centro.

Actuaciones relevantes diría yo de difusión. Fíjese algunas ha dicho ustedes cómo que no se hacen. Pues sí se hacen. Préstamos de materiales a su exposición para centros educativos, dos este año. Asociaciones culturales dos. Colaboración con el CEP de Santander, usted ha aludido a ello, pues se ha hecho este año la exposición fotográfica obra maestra rural. Se han hecho 23 visitas de centros educativos. Han pasado casi 1.000 alumnos por el centro de Polanco. Ha habido más de 200 visitas o de personas de asociaciones y colectivos privados. Programa "Abierto por Vacaciones", en Navidades, 65 personas. Creación de dos talleres, que no había, "De Buena Tinta", vinculado a la escritura, y tiene mucha importancia, y "El Tiempo de Recreo", vinculado al juego y, sobre todo, al juego tradicional. Si van ustedes lo podrán comprobar.

Habilitación de un nuevo espacio para ese taller, "Tiempo de Recreo", Habilitación de un nuevo espacio expositivo dedicado al maestro inventor, José Luis Calderón de Cóbreces. El sistema de educación (...). Colaboración con el Geoparque Costa Quebrada y con el Ayuntamiento de Polanco. Coordinación de "Vidas Maestras", que recoge los testimonios de los docentes jubilados en el 2024. Creación de cartelería. Creación de cuentas en redes sociales, que no había, Instagram y Facebook, y, por lo tanto, no creo que fuera muy conocido y de publicaciones en estos medios o revisión y propuesta de actualización de la web MUESCA para su trasvase a la web Educantabria.

Conclusión, pues seguimos trabajando en lo que ya se venía trabajando, pero de una manera más dinámica, y potenciando y actualizando las herramientas. Hay mucho trabajo de archivo y documentación que queda por hacer.

En cuanto a la difusión, le digo además actividades con relación al primer Foro de Plurilingüismo, visita de programas de profesores visitantes de Palencia o Miranda de Ebro. Actividades como le digo, en relación al CRIE o a otros centros.

¿En qué está trabajando el Gobierno de Cantabria de cara al futuro?, y voy a abreviar porque apenas tengo tiempo. En potenciar este recurso educativo, potenciarlo para los escolares en relación a los planes de refuerzo que este año



ponemos en marcha en competencia matemática y competencia de lectura, sobre todo en lectura y también en relación a otros centros de formación similares en otras comunidades autónomas.

Es necesario decirle que estamos trabajando ya con la Universidad de Cantabria para recuperar cosas que se hicieron en el pasado y se han dejado perder.

Y como último ejemplo le diré que hemos nos hemos puesto en contacto con el Ministerio de Educación y se lo hemos ofrecido como sede de las comisiones técnicas que realiza el ministerio por todo el territorio nacional y parece que las cosas van por buen camino. Están, yo creo, que entusiasmados me atrevería a decir, lo han conocido de la misma manera que lo conocieron profesores y visitantes en el primer Foro de Plurilingüismo.

Aprovecho la ocasión, hablaba con la directora esta mañana para, de alguna manera, invitarles a todos ustedes a que conozcan este magnífico recurso educativo que tiene Cantabria. Le aseguro que les traerán muchos recuerdos de su infancia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo, dé lectura de los puntos 14 a 18 que agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1120 relativa a motivo del retraso de las obras de la protonterapia, presentada por Don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

Pregunta 1121, relativa a cómo va a afectar el retraso en el inicio de las obras de la protonterapia al cronograma planteado por la adjudicataria de la obra, presentada por Don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

Pregunta 1122, relativa a si va a suponer un sobrecoste adicional el retraso en el inicio de las obras de la protonterapia, presentada por Don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

Pregunta 1123, relativa a en qué situación de mantenimiento se encuentra la máquina de protones ya fabricada, presentada por Don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

Y pregunta 1124, relativa a coste adicional del almacenamiento de la máquina de protones por mes de retraso en su instalación. Presentada por Don Mario Iglesias, del Grupo Socialista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, parte de estas preguntas ya las tienen contestadas por escrito, pero, no obstante, pues voy a recordárselas. Y, además, parte pues me consta que usted ha podido comprobarlo in situ.

El inicio de las obras estuvo condicionado por la realización de una serie de actividades previas, que condicionaron la fecha de inicio de la obra, principalmente los cálculos y la comprobación del blindaje radiactivo para la obtención de la validación del Consejo de Seguridad Nuclear. Las actividades en relación a la obra que se han venido realizando en ese tiempo son: primero, implantación de la obra. Se ha hecho el vallado perimetral y el montaje de las casetas de obra con los accesos a las casetas. Se ha bloqueado el aparcamiento de la facultad de enfermería y se ha condicionado el acceso peatonal bloqueando la circulación de vehículos.

Por otro lado, se hicieron una serie de trabajos previos. El primero, el estudio de los servicios afectados, con estudio inicial mediante un georradar para identificar los elementos ocultos y un estudio detallado de los elementos de superficie necesarios para identificar con precisión los servicios afectados al hospital en las actuaciones siguientes.

En segundo lugar, el estudio del terreno de edificaciones colindantes. Como hubo que a abrir una entrada para lo que cuando entre la máquina de protonterapia había que garantizar la esterilización de los edificios colindantes, básicamente en el pabellón 20 y la iglesia. Hubo que hacer un estudio con actuaciones iniciales de los saneamientos de fecales, catas y



testigos para localizar elementos estructurales. También se han echado se han hecho catas y estudios topográficos de la estructura.

En tercer lugar, al estudio de viales de acceso. Hubo que hacer un estudio en los viales para diseñar el nuevo acceso, para la protonterapia, y se realizaron catas, y se realizó un nuevo diseño con ingeniería. Hubo que reubicar el acceso personal peatonal a la zona de farmacia porque se derribó el muro y, se bloqueó la puerta. Hubo que abrir una nueva puerta en la fachada para acceder a la farmacia.

Después se hizo un estudio de diseño para el apoyo a las grúas de Varian. El proceso de los equipos de gran tonelaje, pues, requirió un estudio detallado de coordinación entre Varian, que es la fabricante de la protonterapia, IDOM, que es la ingeniería directora del proyecto, ejecutora del proyecto y directora de la obra, la constructora y el Servicio Cántabro de Salud.

Luego se modificó la circulación de interior en las tres torres. Se han modificado los recorridos interiores de evacuación, modificando cuatro salidas que se anulan provisionalmente ubicando otras cuatro salidas. Eso significó modificar legalmente el plan de autoprotección del hospital, que también lleva su trámite, y hubo que hacerlo. Los trabajados se efectuaron en dos meses.

En quinto lugar, se ha hecho un estudio de la cimentación de la facultad de enfermería, sobre todo una el pilar 32 de la escuela, que puede ser el más afectado por las obras y sobre todo a petición de la universidad. Y se han hecho una serie de trabajos adicionales, como es el acceso a la obra que les he dicho antes, se puede ver desde la Avenida López Vélez como se ha canalizado una obra para la entrada de la protonterapia. Se ha hecho un desvío de tierras y se ha cambiado el centro de transformación número cinco.

Esta ha sido, una operación que ha llevado mucho tiempo y muy delicada porque es el que alimenta las tres torres, y ha habido que hacerlo en coordinación con los suministradores eléctricos y modificando todas las redes. Se ha hecho ya el nuevo trazado y está enterrada la nueva red eléctrica para garantizar la seguridad. También otro tanto ocurre con el pararrayos, que hubo que modificarlo entero.

Luego se ha hecho el saneamiento en el nuevo vial de acceso a través de un estudio topográfico se han modificado todos los elementos y se han demolido un talud de hormigón que existía para soste... allí.

Luego se ha procedido a la retirada de elementos de urbanización, retirada del arbolado. El arbolado, por cierto, se ha trasladado al Hospital de Liencres, se ha trasplantado no sea, no se ha podado, y se ha retirado, pues el talud y están abriendo los hidrantes en este momento se está procediendo a la modificación de hidrantes autorizado por bomberos, con el proyecto que bomberos ha hecho, y, por tanto, desde el inicio formal del día 27 de enero no se ha dejado de trabajar pese a lo que usted diga, no se ha dejado de trabajar, es más, se ha modificado el estudio de construcción decidiéndose por un método de apantallamiento del búnker en vez de utilizar la hidrofresa debido a los hallazgos encontrados, ya que la dirección de obra lo ha considerado conveniente.

Eso ha supuesto un modificado a la baja, a la baja de más de 16.000 euros y por tanto no, no, no, no, hemos estado parado como usted dice no hemos estado sin hacer nada, como usted dice, sino que se ha estado trabajando y mucho para garantizar.

En cualquier caso, como usted sabe muy bien, la máquina está fabricada, está pagada y está almacenada en fábrica y está perfectamente almacenado, y tenemos un contrato con el proveedor gratuitamente, gratuitamente, y está perfectamente mantenida y usted conoce muy bien las instalaciones porque las fue a ver, nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, pues buenas tardes de nuevo.

Gracias, señor consejero, por sus explicaciones, aunque la información que me ha dado no difiere nada de lo que contó el lunes pasado a los medios de comunicación.

Otra vez más, como viene siendo tenemos hoy una pregunta parlamentaria y la semana anterior, pues hace una rueda de prensa para contar y evitar contar aquí así cuenta usted su relato es la forma que ustedes tienen de evitar venir aquí y digamos, ponerlo más dulce las cosas de cara a la opinión pública no pasa nada. Nos congratulamos con que haga declaraciones y que informen a los ciudadanos. Esto demuestra una vez más que traer las cosas al parlamento, pues por lo menos vale para algo, por lo menos les hace que se pongan a trabajar y es la única forma que ustedes entienden de resolver los asuntos que traigamos aquí las cosas para que se pongan a hacer esto.



Dicho esto, permítame que cuestione algunas de sus afirmaciones. Eso de que nunca ha estado parado la obra, pues qué quiere que le diga, no nos haga usted aquí pasar por tontos, o sea usted podrá decir lo que quieren a los medios de comunicación, que podrán costar, contrastar o no, lo que les dice preguntarle o no, pero nosotros aquí venimos con documentación y venimos con argumentos contrastados, serios.

Tenemos, por un lado, la hemeroteca de sus declaraciones. Por otro lado, tenemos lo que dicen aquí en el Parlamento, por otro lado: consultamos el portal de contratos, y además de eso también les pedimos las certificaciones de obra, y es que, mire, la señora Buruaga, dijo también otra vez más en el debate de la región de hace un año, esperamos a adjudicar en julio y empezar la obra a finales de verano, otra vez que no dijo de que año, eso, lo dijo la señora Buruaga, justo en el debate de la región, empieza a ser ya una norma, señor consejero, y es que van siempre al tran, tran, tarde mal y arrastras.

Miren le voy a contar un poco la cronología porque es que hay que contar las cosas como son.

Nosotros nos fuimos en el verano del 23, ustedes ganaron las elecciones, dejamos el proyecto entregado en marzo del 23 pendiente del proyecto definitivo, que en buena lid tendría que haber estado entre septiembre y octubre de ese verano. Todo estaba mal hecho, había que revisar los cálculos nuevos estudios, todo era un desastre, todo estaba mal, eso la palabra que define es procrastinar, el empecé, sin saber para qué.

Pero bueno, tuvo que pasar un año para que ustedes licitaran el proyecto. El 1 de febrero del 24 nota de prensa, gobierno de Cantabria, una reunión de la por la mañana va a destinar 25.000.000 al plurianual para la protonterapia, 15 días más tarde, nuevo Consejo de gobierno se autoriza la licitación del contrato de obra para unidad de protonterapia por un valor de 22,7 millones dato importante, 26 meses de ejecución en limpio, 18,8 millones, el resto de impuestos y se licita el 18 de febrero, esto ya está aquí convalidado conmigo que a partir del 18 febrero ya el problema es suyo porque es el que está licitado con sus pliegos, con sus indicaciones, o sea que a partir de los retrasos y a su problema.

El contrato se firma el 20 del 9 de 2024, por un plazo de ejecución de 24 meses, 20 del 9 de 24 con una baja de 2,7 millones y con una mejora en tiempo de entrega de 2 meses.

Usted, lo que ha dicho los medios de comunicaciones, que para primeros de del 27 estaría sin especificar la fecha.

Vamos a ver si esto es Epi y Blas, subes, bajas, adelantamos, retrasamos; si son 24 meses de contrato, y la adjudicación es en septiembre de este año, del año pasado, para el septiembre del 26 tiene que estar entregado el contrato. Todo lo demás es retraso. Pues ya llevamos 6 meses de retraso. Si va a estar en 27 ya llevamos 6 meses de retraso, ¿es verdad o es mentira? esta es la realidad, esto es lo que tenemos en el contrato y por eso le preguntamos.

¿Y qué ha pasado hasta llegar aquí? pues mire, el 19 de agosto salían a los medios ustedes a anunciar que la protonterapia empezaría en octubre, ya estaban hasta preparando colocar la primera piedra la presidenta pues, mire, se retrasado, como no empezaba ni se movía nada el 18 de noviembre hicimos una PNL aquí que además aprobaron todos los grupos para que se pongan lo antes posible, y ya no entramos en la discusión, incluido el señor Vargas, que no está, que salió a decir que sería en el último trimestre del año.

Bueno, pues nada, seguimos adelante. Tuvimos que venir el 3 de febrero en otras preguntas y volvió a suceder lo mismo que ahora, el 3 de febrero veníamos a preguntar le por la protonterapia, y qué casualidad, la semana anterior, el día 27, empiezan las obras que consiste en empezar a vallar los alrededores de la zona.

Exactamente igual una semana antes se ponen hacer esto y eso es lo que han hecho ustedes no han hecho más.

¿Y por qué ha empezado la obra el día 27 de enero y no en septiembre? La obra empieza allí y lo dicen sus certificaciones. La primera certificación dice el inicio de la obra es el 27 de enero, no el 30 de septiembre, retraso, y ¿que dicen las certificaciones? pues todo lo que han hecho la seguridad, poner las casetas, ponerlas vallas, quitar los bolardos y si se gastan 6.000 euros en hacer las catas, bien, no dice que no, pero es que eso igual había que haber lo hecho antes es que ya sabía lo que iban a hacer, y es que ahora nos dice que es que ha salido mejor porque parece que no han encontrado georradar cosas pues hombre yo no sé mucho de ingeniería desde luego pero mire, yo veo lo que ustedes están haciendo, que se ha hecho la foto, como siempre, con la máquina pero es que ayer se hizo, un agujero esto está sacado de google se bajó hasta ahora, menos cuatro se tiró todo y eso se rellenó es que están aquí la losa la las fotos, de cómo estaba el hospital, si es que la línea que está aquí hay las plantas para abajo las 4 plantas, trabajo que haya que falte medio metro pues claro, normal si es desecho lo que está ahí, mire, esto es como estaba el hospital, se hizo un agujero completo hasta menos cuatro, porque comparación la con la cota arriba y 4 plantas para abajo, y ahí estaba la zona de cuesta esto es lo que había.

Bueno, en conclusión, llevamos 6 meses de retraso, no sabemos si va a tardar más, porque al ritmo que van, pues van al uno por hora.

Dice usted que se va a buen ritmo pues no lo sé mire, señor, lo que en las certificaciones de obra que le hemos pedido lo que nos demuestra es que, hasta abril, que es la última que tenemos, se han gastado 60.000 euros de un proyecto



de 19,5 millones el 0,3 por ciento eso es la velocidad de crucero abril, que fue cuando nos dieron la última certificación, 0,3 por ciento, 60.000 euros de gastos en todo lo que es esto, poner las vallas.

Si ahora parece que va a empezar a coger velocidad, porque ya se ha hecho la foto con la excavadora, pero que ahora ya empiece a cavar si nosotros somos los primeros que tenemos interés en que esto salga adelante, pero no nos cuenten que no hay retraso cuando se ha adjudicado en septiembre la obra empieza en enero, porque una semana después veníamos a traer aquí y ahora porque traemos aquí justo ahora ni han entrado las excavadoras. Justo ahora, esta es la realidad, esta es la realidad.

Entonces no nos diga que nunca ha estado parado.

El tema del desvío de la electricidad, pero si eso no está ni aquí, si eso se hizo con otro contrato aparte, claro que hay que hacer cosas, pero es que eso lo tienen que haber hecho antes, que sabían lo que se iba a hacer. Pues se ha empezado ahora y lo que le pedimos es que sean diligentes y yo me congratulo de que empiecen y que ahora empiezan a meter máquinas y empiecen a bajar para abajo.

Lógicamente, le preguntamos por lo de la máquina. Le preguntamos si hay un coste adicional, vamos a ver al ritmo que van ustedes, como mínimo esa máquina va a tener que estar un año y medio ahí esperando que ya no es lo que se pensaba porque no empiezan, ahora, han empezado en enero, luego tendrá que venir y terminar colocarse, y luego se termina de poner la parte de arriba, pero yo calculo que al ritmo que van un año, año y medio no se lo quita nadie.

Claro, yo no sé si ha visto la máquina, esos son dos tráileres de alto tonelaje que más o menos representa como si tuviéramos ocho tráileres en una nave, claro, tener ocho tráileres parados en una nave durante año y medio algún coste tiene que empiece a retrasarse por eso le hemos preguntado, usted dice no tiene coste, perfecto, si nosotros le vamos a ir pidiendo las certificaciones de los costes de la máquina y si tiene algún coste adicional pues ya lo sabremos, ojalá no tenga coste, pero desde luego cuanto antes la traiga, mejor para todos querrá decir que hemos hecho el búnker, porque una cosa es hacer el búnker y luego va el resto. Lo primero que hacer es cavar y no se ha empezado a cavar, que es la parte más importante.

Y eso es lo que le quería trasladar al señor consejero, y esas eran las preguntas. Las preguntas son ¿cómo va a afectar el retraso al cronograma?, que no me lo ha dicho, que en teoría es según lo que ha dicho los medios, es el primer trimestre del 27, porque llevamos seis meses de retraso, empezó en enero, no en septiembre, y si esto ¿usted cree que va a suponer un retraso adicional o un coste adicional?, recordamos que esta empresa ha hecho una baja de 2,7 millones y parece que, bueno, ojalá no salga nada de eso, las preguntas, que no me atreveré contestar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, pues hablemos de cronología, hablemos de cronología. Dice usted que llevamos seis meses de retraso, 7 de abril de 2021, 7 de abril de 2021 empiezan ustedes adjudicado el proyecto y adjudican el primer contrato para empezar la protonterapia.

Creo recordar que estamos en 2025, me acusa a nosotros de 6 meses de retraso, que ya le he dicho que la empresa mantiene que cumplen los plazos. No tengo por qué dudar, no tengo por qué dudar a lo largo de todo este tiempo del 21 hicieron cantidad de cosas, entre otras de dejar desierto el concurso porque no se presentó nadie, pero es que además ¿quién decidió que fuera subterráneo y no un edificio hacia arriba, como el resto de protonterapia de toda España?, ¿quién puso las dificultades a esta obra? ¿quién puso las dificultades? podría haber hecho un edificio hacia arriba como están poniendo todas las otras 10 protonterapia, la nuestra no, la nuestra hacia abajo, en un agujero que usted se basa en fotografías no sé la información.

Yo ingeniero tampoco soy desde luego un proyecto no se basa en fotografías de cuando se hizo otro edificio, entre otras cosas además, entre otras cosas además porque debo recordarle que aquella obra estuvo parada porque hubo un deslizamiento del taludseis de la Residencia hacia abajo y estuvo parada por eso, y ese es el cuidado que tienen que tener ahora, pues no tanta cata, y tanto es la escuela, enfermería, porque no solo se va a construir el búnker al lado de las Tres Torres, que es donde usted dice que hay ese relleno no, abarca mucho más a pantalla, mucho más y por tanto ahí hay que actuar y es la propia dirección facultativa de obra la que ha pedido aplazamiento de los plazos del proyecto; aplazamiento porque necesitaba más estudios y la propia variante.



Cuando ha venido, y ha dicho hoy, donde colocamos las grúas para meter aquí 500 toneladas ¿qué fiabilidad tiene ese terreno relleno que usted dice que supongo aquí la grúa, que a su vez pesa también más de ciento toneladas, para arrostrar 500 de peso de la protonterapia? se nos viene abajo todo.

Todas esas dificultades técnicas son las que han estado analizando y usted, pues le parece que no, pero bueno, pero vamos más allá.

Efectivamente, el contrato se firmó cuando se firmó, pero usted sabe o debiera saber que los contratos de obra comienzan en el replanteo de elaborar el acta de replanteo, de obra, y el acta de replanteo de obras se retrasó porque la ingeniería pidió más plazo para unas obras suplementaria, unos estudios complementarios que tuvo que hacer porque eso nos lo había pedido el Consejo de Seguridad Nuclear qué es un agente tercero que interviene aquí, viene y que además hacer los estudios que tienen que hacer, porque nuestra protonterapia es distinta de las otras 10 por tanto, no vale lo que está haciendo con la protonterapia Santiago de Compostela ni con la de San Sebastián, lo de aquí tiene que ser distinto porque nuestra máquina es distinta, muchísimo mejor, lo reconozco, pero también tiene características diferentes que obligan a que el Consejo de Seguridad Nuclear no pueda aplicar lo que aplican en otros sitios y, por tanto poner requisitos que tenemos que cumplir, y eso hace que la dirección de obra pare y diga, oiga, tengo que hacer un estudio, y por eso se retrasó el acta de replanteo, por tanto, descuenta usted los meses que el acta de replanteo se hizo a primeros de año, que son los que realmente cuenta.

Pero bueno vuelvo a lo mismo, ustedes no vienen aquí más que a seguir generando bulos, una fábula acerca de que las obras de la protonterapia de Valdecilla van mal, que poco más o menos que no se va a hacer lo han dicho en ocasiones es que nosotros no creemos en la protonterapia y lo siguen diciendo por ahí que la obra está parada, eso es mentira, eso es un bulo. La obra no ha estado parada en ningún momento, en ningún momento se han hecho los trabajos necesarios para el desarrollo del proyecto, con todas las garantías y cumpliendo con los requisitos del Consejo de Seguridad Nuclear, cualquier insinuación contraria, solo busca desinformar, desacreditar el esfuerzo técnico que se está haciendo y financiero de un montón de profesionales.

Voy terminando, segunda duda acerca de la situación de la máquina. Falso mentira. La máquina está perfectamente guardada en las instalaciones del fabricante con un contrato firmado, de que no lleva costa porque está firmado por contrato no simplemente que ellos han admitido por tanto tal.

Y por tanto señorías mire yo creo que ya no es momento de seguir con teatros políticos cuando ponen en escena situaciones como esta, poniendo en duda todo lo único que hacen, ahí es forzar la desconfianza e intentar desgastar al Gobierno, y mire si quieren política se lo digo, lo mismo que aquí estamos, y si quieren drama vayan al cine por porque los datos y los hechos confirman nuestro compromiso institucional de que va a haber protonterapia en Cantabria y lo demás le fastidie, termino, señora presidenta los ciudadanos saben que va de protonterapia en Cantabria porque gobierna el Partido Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Los puntos 19 y 20 han sido retirados, por lo que ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 21 a 23, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GOMEZ GOMEZ: Pregunta 1139, relativa a cómo se está coordinando la colaboración entre las distintas entidades para optimizar la gestión de la salud laboral, presentada por doña Leticia Díaz del grupo parlamentario Vox.

Preguntas. 1140 relativa a las acciones concretas para abordar el absentismo laboral por IT en nuestra región, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

Y pregunta 1141, relativa a si existen programas de sensibilización y capacitación dirigidas a las empresas sobre la importancia de la salud mental y la prevención del absentismo laboral, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, consejero, nos volvemos a ver los descartes por el mismo motivo que en diciembre del 24, el mismo motivo que nuestra interpelación en marzo de este año y en fin porque los datos pues son los que son, y el absentismo laboral es un problema que lejos realmente de solucionarse, pues se ha convertido en una herramienta o no una auténtica hemorragia económica y social para Cantabria. los datos del observatorio de absentismo laboral presentado apenas hace unos días por la Mutua Montañesa y CEOE-CEPYME, hay, me ha emitido un veredicto demoledor el coste del absentismo en Cantabria alcanzara la cifra, récord de 710.000.000 de euros en 2025, nada más y nada menos que 710.000.000 de euros que es casi



el presupuesto de este año destinado a educación, una cifra que debían es hacer saltar todas las alarmas en la consejería y en el Gobierno, en fin.

Ya en tanto en diciembre como en marzo ya nos dijo usted, y lo repitió con vehemencia que el sistema sanitario no es el culpable del absentismo, y en parte tiene razón su consejería no es culpable de que los cántabros enfermen, pero de lo que sí es responsable es que no se curen a tiempo, es responsable de que una dolencia que debiera ser temporal se cronifiquen por la ineficacia de un sistema colapsado con las listas de espera.

y los datos del observatorio son tozudos y señalan que los mayores incrementos de bajas también, como hacía pasaba en marzo se deben a patologías musculoesqueléticas y de forma alarmante a trastornos psicosociales, y precisamente son las DOS áreas donde las listas de espera para ver un especialista y recibir atención psicológica son un calvario todos los pacientes.

Un aspecto considero crucial, y con los que quiero cerrar este periodo de sesiones ya es el estado o nivel de cumplimiento de nuestra moción aprobada el pasado 17 de marzo.

Ese día esta Cámara, con el voto favorable de su propio partido, del Partido Popular, le encomendó un mandato claro, específico y urgente, aprobamos una moción presentada por mi grupo VOX que contenía siete medidas concretas, realistas y constructivas, perdón, para atajar esta sangría. Usted sabe, consejero, que en VOX no nos limitamos a la crítica estéril, le proponemos soluciones y hacemos seguimiento además de las propuestas que sacamos adelante. Soluciones que insisto ya cuentan con el aval de esta cámara.

Le instamos entonces y le volveremos a urgir hoy a finalizar ese convenio con las mutuas, especialmente con Mutua Montañesa para que sus recursos y su agilidad complementen a la sanidad pública y sirvan para reducir drásticamente los tiempos de espera en pruebas y trastornos de tratamientos.

También le exigimos que implemente plenamente la figura del gestor de incapacidad temporal en Atención Primaria, una medida que usted mismo anunció también y que parece seguir un poco hay en el limbo, a expensas de lo que nos pueda decir hoy, a ver si nos puede decir algo si ya ha empezado, porque es una figura clave, cuya eficacia para coordinar y acelerar la recuperación de los pacientes, está demostrada en múltiples estudios y que serviría para descargar la burocracia a nuestros médicos de familia.

También le urgimos a desarrollar ese programa piloto para jóvenes trabajadores inspirado en modelos de éxito europeos, que se basa en el apoyo activo a la formación, en la adaptación de los puestos de trabajo.

Le demandamos también que refuerce las unidades especializadas y que ponga ya, de una vez por todas, las visitas de profesionales sanitarios a las empresas. Usted nos dirá si ha empezado, si tiene planes, porque eso fue lo que aprobamos.

Y por ello, para que esta cámara y todos los cántabros conozcan realmente el estado real de la gestión y el grado de cumplimiento del mandato, le formulamos las siguientes preguntas, que han sido las que le hemos preparado. ¿Cómo se está coordinando la colaboración en distintas entidades como empresas, mutuas, Administración pública para optimizar la gestión de la salud laboral? ¿Cuáles son las acciones concretas para abordar el crecimiento del absentismo por IT en nuestra región? ¿Si existen programas de capacitación, de sensibilización, del gobierno de Cantabria dirigidas a las empresas?

En fin, las preguntas que usted tiene ahí consejero, espero que nos diga algo, y cómo va el grado de cumplimiento, eso que ya aprobamos en marzo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo 21 páginas para contestarle, y siete minutos. Intentaré resumir, porque ustedes han hecho preguntas que atienden a tres ámbitos distintos, no solo a la Consejería de Salud, que me ha preguntado acerca de la colaboración entre entidades, la coordinación que existe y luego el absentismo laboral, pero también programas dirigidos a las empresas y prevención del absentismo laboral.

Bien. En cuanto a las instituciones clave que están implicadas y coordinadas, son la Dirección General de Salud Pública. No voy a en, a explicarles las labores que hace; la dirección general de Trabajo el Gobierno de Cantabria, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo; la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; las mutuas colaboradoras; los sindicatos y asociaciones empresariales. Son los seis grandes grupos que están.



Las políticas de seguridad y salud laboral dependen del y están encomendadas al Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, y existe el Consejo Cántabro de Seguridad y Salud ¿eh?, que, por tanto, un compromiso de la Administración, las organizaciones sindicales y empresariales, y trata la hoja de ruta.

A lo largo de estos dos años de legislatura, entre las medidas que usted pregunta, que se han puesto en marcha, pues han puesto en marcha primer lugar, un nuevo programa de ayudas a las pymes para la reducción de la siniestralidad laboral, que, por cierto, se está empezando a reducir en Cantabria, ¿vale? Y es un programa de ayudas abierto y permanente a través de tres líneas totalmente innovadoras de estas ayudas. Este proyecto ya es una realidad y las pymes tienen a su disposición financiación y de inversiones en, para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, con subvenciones que cubran gastos vinculados a la nueva maquinaria, equipos, etcétera.

La segunda línea, la mejora de la integración a la prevención de riesgos laborales con subvenciones que, para lograr las que las pymes tengan una mayor implicación.

Y la tercera línea es la protección, formación y entrenamiento de trabajadores con riesgo de exposición al amianto. Esta es una línea muy específica.

El programa es de 450.000 euros, no es de la Consejería de Salud, obviamente, ampliable.

El ICASS en este momento, por lo que me han dicho está tramitando ayudas por importe de 112.818 euros, aunque este crédito es ampliable y al menos, tiene un año de vigencia la norma. Esta cifra multiplica por cinco las subvenciones anteriores y todavía nos queda muchísimo por adjudicar. Vamos, le queda al ICASS mucho por adjudicar, por tanto, vamos a la cifra de vamos a aumentar.

Luego, otra línea es nuevas subvenciones para actividades en el ámbito de la prevención. Y aquí los proyectos diseñados y ejecutados por las organizaciones empresariales y sindicales, con presencia en Cantabria, contemplan distintas acciones. Uno. Acciones de información para la difusión entre los trabajadores y los empresarios de la acción preventiva. Dos. Acciones de asistencia técnica para el estudio y resolución de problemas. Tres. Acciones de promoción del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Este programa ha ejecutado por primera vez por el gobierno de Cantabria, supuso la inversión de 281.000 euros en 2023 y 292.000 en 2024, están previstas para este año actuaciones por 327.000 euros.

Este programa se contempla con otro dirigido específicamente a organizaciones sindicales menor, menos representativas, no las grandes, con una dotación de 110.000 euros.

Los proyectos puestos en marcha en el ámbito de la salud mental y riesgos psicosociales, pues le podría decir muchos, pero no tengo tiempo para relatárselo, pero con esas subvenciones se han puesto en marcha numerosos proyectos, tanto con CEOE-CEPYME, como con UGT, como COERCAN, etcétera.

Otra línea es la formación gratuita en prevención de riesgos laborales. El ICASS ofrece la posibilidad a las personas de que accedan de manera permanente y gratuita a la formación básica online de prevención de riesgos laborales. Hasta el momento 391 alumnos se han emprendido esta línea.

Y se han hecho campañas. Dos campañas de control de siniestralidad en sectores concretos para la fabricación de productos metálicos e industria de la alimentación. Y en 2024 otra nueva campaña de sobre la sílice cristalina respirable para tratar un problema de las, dirigido a empresas que utilizan técnicas de fusión de metales. En 2025 están en marcha tres nuevas campañas. La de manipulación de cargas, suspendidas; la de la campaña de control de siniestralidad, y la campaña de aprender 2025.

Voy a pasar, hay otro montón de medidas que llevan a cabo, tanto la el ICASS con la Dirección General de Tráfico, con la Fundación Laboral de la construcción, con la Asociación de técnicos superiores en prevención de riesgos laborales y con la Universidad de Cantabria, que desgraciadamente no me da tiempo a leerle el listado amplio.

Y por los, en cuanto a los, las actuaciones realizadas en la Consejería de Salud, tengo que decir le que, en primer lugar, hay, los datos más recientes, confirman por un lado lo que le he dicho antes, un descenso en la siniestralidad y, por otro lado, van confirmando que las contingencias comunes crecen menos que las contingencias profesionales, y esto es un cambio sutil, pero lo importante; todavía está, con matices hay que tomarlo, pero estamos observando a ver cómo está evolucionando. Porque el mayor problema que tenemos con la, con la incapacidad, mire, los, los trabajadores del régimen general, nueve de cada diez IT son de trabajadores del régimen general, solo uno de cada diez son autónomos; o sea, se centran básicamente los trabajadores del régimen general y el 65 por ciento, prácticamente, jornadas perdida corresponde a personas repetidoras, que son las que se recogen en más de una baja al año. Son las personas repetidoras no, no con el mismo diagnóstico, no con el mismo diagnóstico; la mayoría de ellos no tienen el mismo diagnóstico, cuando cogen más de



una vez de una baja al año y aquí la salud mental y las algias son muy importantes y eso tienen que ver también con los puestos de trabajo.

De cara a abordar el absentismo hemos hecho, ha tomado medidas. Por ejemplo, se ha potenciado la inspección sanitaria. Nos ha incorporado afortunadamente algún inspector más. Hemos creado unidades de aparato locomotor que evidentemente están en su embrión y todavía no podemos pedirles resultados, pero que conforme vayan desarrollándose obtendrán resultados. Se mejorado la colaboración con las mutuas. Aquí hay 2 convenios que vamos a hacer, el de Mutua Montañesa y un convenio con, con Seguridad Social, con CEOE y con... Este convenio tenía un problema porque nos impedía hacer el convenio de Mutua Montañesa. Hemos tenido que hacer una negociación para que fueran compatibles los dos convenios, una negociación que no ha sido fácil y de ahí viene el retraso que no teníamos. Queríamos modificar esa cláusula que nos impedía hacer el convenio con Mutua Montañesa.

Hemos desplegado dos unidades en trastorno mental no grave e incorporado cinco psicólogos nuevos eh para todo esto y repetimos la formación, que va por segundo año, de médicos de la gerencia de atención primaria, de gestión de la IT con la Universidad de Alcalá.

Seguimos con el convenio de cooperación con INSS, bueno pues con la transmisión telemática de partes, con aplicación de tablas de duración óptima para que rápidamente se da el alta, la baja y el alta calculando los días. Estábamos haciendo un estudio de predicción para desarrollar algoritmos, para predecir la, las, los procesos de IT de manera más, más eficiente, mejor gestionar mejor los casos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Sí, voy terminando ya.

Estamos implementando incentivos con el control médico de la adecuación de la IT y la gestión de propuestas de alta, la formación de profesionales. Hemos facilitado el acceso telemático a las historias clínicas, a todo el mundo vinculado a las IT para que puedan acceder y estamos metiendo objetivos en los contratos de gestión y trabajando en esta figura profesional de gestor, aunque ya estamos haciendo alguna experiencia piloto, sin haber creado la figura y no me da tiempo a más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta

Consejero, gracias por las explicaciones también. Ya veo que tiene usted muchísimas medidas ahí pero realmente lo que más nos importe, lo que nos importa a nosotros es la efectividad de las medidas que sirvan realmente para reducir la tasa al absentismo laboral.

Usted nos dice que, efectivamente, hay una tendencia ya a la baja. Yo los datos que tenía era que sí que la tendencia es de los fallecimientos que ha habido. Esa tendencia parece ser que va, es cierto, que es positiva esa tendencia de fallecimientos en las empresas. Cuatro fallecimientos menos que en marzo del 2024, con lo cual eso, efectivamente es un dato positivo.

Pero bueno, esta es realmente importante. La de incorporación también de los psicólogos también, que nos ha dicho usted, ese convenio que tiene, dos convenios que tiene ahora usted con las mutuas por una parte con la Seguridad Social. Bueno, pero lo que sí queremos, queremos y no nos queríamos ir acabando este periodo de sesiones, eso sin saber, sin tener algún dato, que ahora ya tenemos algún dato, y sin tener una tendencia, por lo menos positiva. Yo, esperemos, esperemos que la efectividad de esas medidas que tanto y ya les veremos todas las que usted tiene que sirvan para reducir realmente la tasa de absentismo laboral, porque es lo que está sangrando realmente a nuestras empresas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 24 a 26, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta 1.142, relativa a estrategias específicas adoptadas para fomentar la adopción de la inteligencia artificial en las pymes de nuestra región.



Pregunta número 1.143, relativa a medidas implementadas para sensibilizar a las pymes sobre las ventajas y oportunidades de la adopción de la inteligencia artificial.

Y pregunta número 1.144, relativa a iniciativas para cerrar la brecha en formación y talento especializado en inteligencia artificial y fecha prevista para su implantación presentadas por Dña. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, consejero, voy a empezar por una cita, voy a empezar con una cita hoy de Alan Kay que es uno de los padres de la computación moderna. Alan Kay decía: "La mejor manera de predecir el futuro es inventarlo", así. Y eso es lo que hoy intervengo, de nuevo en esta Cámara, para hablar de cómo Cantabria puede y debe inventar su futuro en la economía del presente, integrando la inteligencia artificial como motor de transformación.

Y lo abordo a través de estas preguntas. Se trata de un asunto de capital importancia para el futuro económico y social de nuestra región. La integración de la inteligencia artificial en nuestros tejidos productivos. Usted está de acuerdo también con ello y está haciendo planes, y nos ha presentado por ahí la Agenda Digital. Vale, y créame que no lo haga como un ejercicio tampoco de futurología, sino como una exigencia del presente. Porque la inteligencia artificial ya no es el mañana, es el motor de la economía de ahora, y me temo, señor consejero, que, en Cantabria, este motor está un poco gripado, poco gripado está.

Hace ya más de siete meses, el 18 de noviembre del 24 traje a esta tribuna nuevo nuestra profunda preocupación por el alarmante, ya rezago de Cantabria en la adopción de inteligencia artificial. Ya les alertamos entonces con datos de que nuestra región se encontraba en el furgón de cola de España, y le preguntamos por medidas concretas para las empresas, por la colaboración con nuestras universidades y por los planes de formación para nuestros trabajadores.

Hoy, lamentablemente, los nuevos datos no solo confirman esos temores, sino que están un poco más agravados. por eso he dicho que el motor está gripado.

Es cierto, es cierto, y hay que reconocer que pocos días después de aquel debate su Gobierno ya presentó a bombo y a platillo la Agenda Digital, la famosa Agenda Digital de Cantabria, 2024 – 2028. Un documento vistoso con una inversión anunciada de casi 400 millones de euros que prometía la creación de un centro de inteligencia artificial de Cantabria, el CIACAN. Y nos dibujaba un futuro digital brillante para la región.

Pero consejero, los planes, por muy ambiciosos que sean en el papel, no pagan las nóminas, no evitan el cierre de negocios ni frenan la fuga de nuestros jóvenes talentos. Son papel mojado si no se traducen en una realidad tangible para quienes levantan cada día la persiana de su negocio. Sí es cierto que se ha creado el Centro de Ciberseguridad de Cantabria, ubicar, sí es cierto, también se lo iba a decir también, ubicado en la Torre Xtela del Parque Científico.

La realidad es que los últimos datos del barómetro de atracción de la inteligencia artificial en las pymes españolas, elaborado por IndesIA, revelan que Cantabria sigue estando por debajo de la media nacional. Seguimos a la zaga. Y no hablamos de un nicho de mercado, hablamos del corazón de nuestra economía, ese 98 por ciento de empresas cántabras, que son pymes y como refleja la prensa económica especializada, luchan cada día por nuestra estancarse, o, lo que es peor, desaparecer.

Sé lo que probablemente me va a contestar, consejero, me hablará de nuevo de los presupuestos, de los programas, que ya nos recitó en noviembre, de los grupos de trabajo y de las reuniones. Pero yo no le pregunto por el vamos a hacer, le pregunto por el hemos hecho, hemos hecho, vale. No le pregunto por el presupuesto asignado, sino por el impacto real en la cuenta de resultados de un taller, por ejemplo, en Torrelavega, o de un hotel en Potes, porque mientras el Gobierno se enreda la planificación, nuestras empresas pierden competitividad.

Tenemos ejemplos que nos marcan ya un camino y nos podemos fijar. Me gusta mucho reunir y mirar un poco solamente las regiones cercanas a nosotros, regiones españolas y regiones de fuera de España, ¿porque qué no? También, a ver si podemos aprender, ¿porque no vamos a aprender? Bueno, que se yo, podemos poner el ejemplo de una región alemana con un tejido de pymes innovadoras similar que nosotros aspiramos Y allí han creado un ecosistema real que conecta la investigación de vanguardia con las necesidades prácticas de las empresas, han lanzado programas específicos como inteligencia artificial para pymes y laboratorios de inteligencia artificial, donde las pequeñas y medianas empresas pueden experimentar y adoptar sus tecnologías con apoyo directo y superando las barreras de coste y crecimiento. Y el resultado se ha conseguido, que la inteligencia artificial no sea un privilegio de las grandes corporaciones, sino una herramienta de competitividad para todo su tejido productivo, desde la industria manufacturera hasta la ingeniería.



Y esta es, yo creo, que la ambición que echamos un poco aquí en falta, consejero, una estrategia con acciones concretas que dé resultados.

Desde VOX entendemos la inteligencia artificial, no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta de poder transformador inmenso para, sobre todo, para nuestras pequeñas y medianas empresas. Hablamos de soluciones prácticas de accesibles, que permiten optimizar inventarios personalizar la atención al cliente, automatizar tareas repetitivas y, en definitiva, tomar decisiones más inteligentes basadas en datos. Hablar, hablamos de dar a nuestros autónomos y pymes las mismas armas con las que compiten las grandes corporaciones.

Esa es la política útil que defendemos en VOX. Menos burocracia, menos planes grandilocuentes y más soluciones reales para la economía real. Una política que se alinee con los principios de nuestro programa nacional, apoyo decidido a los autónomos, reducción de trabas administrativas y fomento de empleo, el fomento del empleo estable y de calidad. Por ello, y para conocer el estado real de la cuestión, más allá de los titulares, le formulamos las siguientes preguntas que tiene usted ahí.

Muchas gracias. Espero que usted me conteste y me aclare o conteste a esas preguntas.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

Señora diputada, me pregunta por hechos, sobre todo. La primera pregunta es por estrategias para fomentar la inteligencia artificial en las pymes y bueno, nuestra estrategia está contenida y explicada en la primera Agenda digital de Cantabria, 2024-2028, que usted dice que es vistosa. Me lo tomo como un elogio, y que presentamos el pasado mes de noviembre y que está a su disposición en nuestra web. Por lo tanto, no doy más explicaciones.

Medidas, hechos que se han llevado a cabo. Pues bueno, la primera de ellas es el cumplimiento del objetivo de financiación pública en I+D+I que establece la ley de ciencia, tecnología e innovación de Cantabria. La hemos cumplido por primera vez, el presupuesto de 2025 destina 79 millones de euros a I+D+I, frente a los 38 millones de 2023. Por lo tanto, doblamos el último presupuesto en investigación, desarrollo e innovación de la anterior legislatura.

La segunda medida es el Centro de ciberseguridad de Cantabria. Es un hecho, lo hemos inaugurado el pasado 11 de junio y creo que significa un hito muy importante. Es un recurso gratuito y al servicio del tejido empresarial de la región para que pueda afrontar los desafíos derivados de la seguridad informática y digital. Invertir en ciberseguridad es proteger a la sociedad, a los ciudadanos y a las empresas, y, concretamente a las pymes, a las que se dirige el 43 por ciento de los ciberataques.

El tercero, la tercera medida, es el proyecto TechFabLab en el que participamos, junto con La Rioja, Aragón, Comunidad Valenciana, Navarra y Cataluña, para crear un sistema transregional de apoyo al emprendimiento digital. Cantabria a través de SODERCAN llevará a cabo una inversión de casi 800.000 euros, de los que el gobierno regional aporta el 25 por ciento, siendo el 75 por ciento restante financiado por la Unión Europea.

En el marco de este proyecto, está el programa de formación especializada en inteligencia artificial generativa. Este programa formativo cuenta con un presupuesto de 80.000 euros y la licitación está ahora mismo en fase de adjudicación. Este programa permitirá a las empresas participantes la obtención de la certificación de Microsoft en inteligencia artificial.

La cuarta medida es el programa de ayudas de proyectos de I+D que ha concedido en su convocatoria 2024 un total de 1,1 millón de euros en ayudas a 27 empresas para la ejecución de 31 proyectos. De ese total de 31 proyectos, 22, desarrollados por 20 empresas, están basados en el empleo de la inteligencia artificial. Y estos 22 proyectos han recibido ayudas superiores a los 780.000 euros.

En cuanto a iniciativas para cerrar la brecha de formación en inteligencia artificial, porque por los que también pregunta, tenemos el Proyecto de hibridación en competencias digitales que constituye una iniciativa ambiciosa y pionera en España, que contempla introducir una formación especializada en competencias digitales; incluyendo también la inteligencia artificial complementaria y paralela al plan de estudios de todos los grados universitarios de la Universidad de Cantabria.

El programa fue presentado el pasado 19 de marzo y se ha iniciado con un proyecto piloto que ha contado con 50 estudiantes. Tras esta buena acogida el proyecto piloto se irá extendiendo a más grados. Como resultado de esta hibridación de conocimiento en los graduados de la Universidad de Cantabria obtendrán una ventaja competitiva significativa, mejorando notablemente su empleabilidad en el actual contexto digital.



También tenemos el Programa formar para contratar. Se trata de un programa dual acelerado en que se compatibiliza un semestre de prácticas remuneradas y un semestre de formación TIC especializada, incluyendo la inteligencia artificial en ámbitos previamente definidos por las empresas TIC. Presentaremos el próximo mes, lo presentaremos el próximo mes de julio, al igual que otro proyecto de formación en competencias digitales más especializado.

Y la séptima medida es el Campus Tecnológico Altamira, del que ya informé en el pasado pleno y por lo tanto no necesita más, más explicaciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PEREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones, y no nos malinterprete, en VOX no estamos en contra de su agenda, de su agenda digital. Lo que le falta y lo que le exigimos, desde nuestra labor de fiscalización, es agilidad y resultados tangibles.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, para el turno de dúplica el consejero de Industria, el Sr. Arasti.

Señora diputada, me extraña que no, que no haya citado una noticia que ha salido este fin de semana, concretamente el pasado viernes. Después de la reunión mantenida entre Pedro Sánchez y Salvador Illa nos enterábamos de que el Gobierno de España ha propuesto a Móra de la Nova, en Cataluña, para ubicar una de las cuatro gigafactorías europeas de inteligencia artificial. Y como su pregunta era de inteligencia artificial, yo pensaba que iba a sacar este tema, que es, yo creo que es bastante interesante. Según la prensa, la inversión público-privada podría oscilar entre los 3.000 los 5.000 millones de euros. El 35 por ciento serán aportados por fondos públicos; la candidatura está liderada por Telefónica en coordinación con la Oficina Económica del Presidente del Gobierno y el Ministerio de Transformación Digital y la Generalitat.

Una de las ventajas que cita la prensa es la cercanía de este macro centro al cable submarino en San Adriá del Besós, es un punto a favor.

Una gigafactoría de inteligencia artificial es, para que me entienda, como un centro de datos, pero a una escala mucho mayor; consume hasta cinco veces más energía que un centro de datos tradicional; y además el agua del río Ebro será crucial para llevar a cabo la refrigeración de la infraestructura. Lo digo porque la diputada del Partido Socialista, Sra. Álvarez, el pasado pleno mostraba pues una, en fin, unas prevenciones, diría yo, por el gran consumo del Centro de Datos Altamira, este consume cinco veces más.

También mostraba su preocupación por la, por el agua que podría consumir en la refrigeración, cuando el Centro de Altamira no va a consumir nada de agua. Sin embargo, este centro, sí va a consumir el agua del río Ebro, según la prensa, y más concretamente La Vanguardia. Yo creo que esta decisión refuerza el Campus Tecnológico Altamira y muestra sus fortalezas, porque en el caso de, del Centro Altamira los 3.600 millones de inversión son íntegramente privados, no hay nada público, no supone tampoco ningún coste de ejecución para el estado. Hombre, si el cable submarino en Sant Adrià del Besós, es una ventaja, pues mucho más ventaja es el cable submarino Anjana, que es el de mayor capacidad del mundo. Por lo tanto, eso es importante decirlo, hombre, y si el de Cataluña necesita agua del Ebro y el Centro de Datos Altamira no necesita ningún agua para su refrigeración, pues es también una ventaja.

Ustedes comprenderán que, que yo dijese el anterior pleno, que el Proyecto Altamira es tan imbatible, tan imbatible, que solo necesita una sola cosa; la defensa del interés general frente a la arbitrariedad.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 29 a 33, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1145, relativa a si se ha llevado a efecto la intermediación con la autoridad portuaria de Santander para cumplir con el compromiso parlamentario de reparación del puente elevadizo de Raos y otros extremos.



Y pregunta 1146, relativa a si se ha implementado el plan específico de apoyo al sector pesquero, derivado del compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y las ayudas incluidas en el mismo, presentada por don Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Muchas gracias señora presidenta, señorías.

Señora consejera, hemos traído los regionalistas en varias ocasiones ya temas recurrentes sobre la situación que padece el puerto pesquero de Santander, respecto a la propiedad de sus instalaciones, que es la Autoridad Portuaria, y el trato.

Usted, es decir, su director general por mediación, es decir, usted por mediación de subdirector general me hacía contestación por escrito a las preguntas que le hacía sobre, a finales del mes pasado, sobre la, la respuesta que se le daba a la moción que aprobamos por unanimidad en marzo reciente, sobre una serie de cumplimientos y, por supuesto, de su intermediación.

Le voy a poner unos pocos ejemplos de cómo da padecer, de que usted está contestando en nombre de Autoridad Portuaria y no en defensa de los pescadores, que su obligación. Ya digo, su director general, pero entiendo que usted conozca las respuestas.

Usted dice que la reparación del puente de Raos tendrá la finalización a mediados del mes de junio, hoy es día de San Juan, el mes de junio, a mediados del mes de junio ya pasó; un incumplimiento más, y esto de la Autoridad Portuaria, por supuesto, pero usted habla en su nombre.

También dice que se ha coordinado con el sector, la (...) de, de la zona de la dársena norte. ¿Usted sabe en qué condiciones están trabajando, operando allí los, los pescadores? Esos 12 barcos que debieran estar allí, parte de ellos no están, ¿usted lo sabe?

También habla del apoyo específico que le pedimos, y que se aprobado por unanimidad, en moción, apoyo específico a los pescadores por las pérdidas de durante estos meses, y usted dice que no sabe si la Autoridad Portuaria lo tiene contemplado. Si es que le preguntamos que intermedie, que usted lo tiene que saber. Se lo hemos preguntado, al Autoridad Portuaria o ustedes mismos, pero tendrán que compensar esas pérdidas.

Y, finalmente habla de que las transpaletas no son necesarios su compra, porque la Autoridad Portuaria ha habilitado dos transpaletas manuales; ¿usted sabe que están cerradas bajo llave esas dos transpaletas y que solo las pueden utilizar el personal de la Autoridad Portuaria?

Y, ¿usted sabe además y eso sí lo sabe, que fue una enmienda del Grupo Regionalista quien aprobó la compra, el dinero para la compra de estas transpaletas y que quede constancia que es un incumplimiento más de ese de ese contrato presupuestario?, un incumplimiento más.

Por eso le preguntamos el grado de cumplimiento de la moción que aprobamos por unanimidad en el mes de marzo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Ganadería y Desarrollo Rural, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes señorías.

En primer lugar, Sr. Blanco, decirle que yo no hablo en nombre de la Autoridad Portuaria, yo hablo en nombre del Gobierno de Cantabria.

Y en respuesta a sus preguntas decirle que sí, que por supuesto que sí. Soy la consejera de Pesca y es nuestro trabajo, es nuestra obligación y es nuestro compromiso ir de la mano de todos los pescadores de Cantabria y, por supuesto, con los pescadores de Santander, como no puede ser de otra manera. Aunque la situación de los pescadores de Santander, como muy bien acaba de decir, es diferente al resto de puertos, porque tengo que insistir que en las instalaciones depende exclusivamente de la Autoridad Portuaria de Santander, es decir, del Gobierno central desde el año 2001.



Y es precisamente a esa puerta, a la puerta de la Autoridad Portuaria, a la que esta consejera llama de manera periódica, para estar informada puntualmente de la situación que están viviendo, los pescadores de Santander, como consecuencia de la avería del puente el pasado mes de febrero.

Porque, aunque este Gobierno no gestiona las instalaciones, sí que estamos ejerciendo nuestra labor de intermediación entre los pescadores de Santander y la Autoridad Portuaria y estamos en permanente contacto con la cofradía de pescadores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Como le quedan casi cinco minutos, espero que nos aclare alguna de las cosas que nos ha hablado, pero no ha hecho más que obviedades.

Desde febrero de este año hay una docena de barcos de cerco, de altura y los grandes de otras artes, que no entran en la dársena natural del puerto de Santander, porque el puente no se levanta.

Pero no solo es el llevarles a la dársena norte, ha significado dificultar la seguridad, la salubridad de la carga y la descarga, para muchos de ellos los que no la han abandonado ya el puerto de Santander, algunos de los cuales están en San Vicente de la Barquera o en Santoña y Laredo, y esta semana me he enterado que también hay uno que ya está fuera de la región, sino que además los compradores al no llegar la lonja el pescado y no haber subasta suficientes, los compradores están dejando de llegar a la lonja, a la compra, con lo que eso significa.

Son meses de pérdidas económicas, un muelle norte que le, les decía recientemente que está preparado para mercantes de gran porte, que tienen unas defensas que distancian los barcos del muelle, los norais son separados, no hay escalinatas de subida, etcétera, ni el suelo está preparado para la descarga de pescado y está situado a kilómetros lineales de la lonja.

Eso ha hecho, como digo, que muchos lo hayan abandonado ya como puerto, al menos temporalmente.

Un calendario de al arreglo del puente que se ha ido incumpliendo sistemáticamente. El último incumplimiento usted, en su boca les dijo a los pescadores que sería a mediados de junio y no se ha cumplido. Permítame que le diga que es un incumplimiento del calendario, que me recuerda mucho lo que ocurre con la PAC de los ganaderos.

Hay barcos, en definitiva, que sea. Hoy se han ido ya del puerto. ¿Usted cree, señora consejera, que como muchos pescadores creen son un estorbo para la autoridad portuaria, y lo que quieren es que abandonen definitivamente las instalaciones de lonja y de la dársena del puerto pesquero? Esa es una pregunta.

Y me van a permitir que pare aquí para llevarles a todos ustedes a una reflexión. Se habrán dado cuenta que en estos días el revuelo ha habido, con el hecho de que los pescadores se niegan sistemáticamente ya a realizar la procesión del Carmen, el día 16 de julio.

Tanto es así que hasta la alcaldesa ha dicho que va a mediar esta semana, me dan ganas de pedirle que medie también, intermedie con la Autoridad Portuaria para que se arregle el puente, -pero es una broma, señora alcaldesa, porque esa es competencia de su compañera de partido, la señora consejera-

Pero es que se ha hecho el grito en el cielo y ha salido en los periódicos, que un día al año no se levante para procesionar la Virgen del Carmen, y no se dice nada, ni se ha visto en ninguna parte reflejado que llevan meses sin poder entrar y salir los barcos de la sala es para llevarnos a la reflexión.

Bueno, usted creo que tiene que hacer su obligación, que es mediar ante la Autoridad Portuaria, porque sí, no lo ha dicho, pero es la representante de todos los pescadores de Cantabria estén en el puerto que estén, sean las condiciones del puerto donde estén.

Y yo acabo con algo así tan importante que creo que es obvio, a los pescadores de Santander, necesitan que se les abra el camino.

Yo le aconsejo que un día embarque, no le voy a pedir que salga a zapitazos ola tras ola, lumbío tras lumbío por la barra de Suances, no; dicho sea de paso, que barra siga el expediente el consejero de Fomento en la (...) de Suances, sino que salga a faenar un día para conocer cuál es la realidad de los pescadores del cantábrico y de Cantabria.



Yo todo el mundo sabe que soy de Suances, les confieso que soy devoto de la Virgen del Mar, la Virgen del Carmen, pero soy mucho más devoto de los pescadores de nuestra región y usted, consejera, consejera, espero que lo haga, lo sea y les, les defienda, que es lo que necesita.

Nada más. Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias señora presidenta.

Sr. Blanco, ¿le parecen obviedades lo que yo le digo? No, no son obviedades. Yo lo estoy haciendo, responder a sus preguntas y no vengo a hablar aquí de cuestiones que no me competen, que ha hablado usted de cuestiones que competen a otras personas y serán esas personas las que tendrán que hablar de ello.

Y, como vemos, como muy bien decía esta es la tercera vez, la tercera vez que en un plazo de pocos meses volvemos a hablar desde esta tribuna acerca de la intermediación de este gobierno entre los pescadores de Santander y la Autoridad Portuaria. Y ya le reitero lo que le dije en ocasiones anteriores, y no es una obviedad lo que les voy a decir. Mi obligación como consejera de Pesca es representar y defender los intereses profesionales de todos los pescadores de Cantabria, y eso es lo que estamos haciendo. Y uno de esos compromisos ha sido, sin duda, nuestra intermediación con la Autoridad Portuaria de Santander desde el día 5 de febrero, fecha en que se produjo la rotura del puente elevadizo de Raos y que ha complicado de manera notable el trabajo de los pescadores de Santander.

Somos concededores que por parte de la Autoridad Portuaria se han realizado desde ese día -y no hablo en nombre de la Autoridad Portuaria, sino que somos concededores-, se han realizado actuaciones en la margen norte dirigidas a intentar minimizar en la medida de las posibilidades los efectos tan negativos que efectivamente se están sufriendo los pescadores en su día a día.

Es una situación difícil, muy difícil, pero está habiendo un diálogo continuo con el sector y reuniones con la Autoridad Portuaria, y durante estos meses, como les decía, se han desarrollado distintos trabajos de mejora en las infraestructuras portuarias, como la reasignación de nuevos puestos de atraque, la mejora del firme y asfaltado en zonas claves del muelle y en el ámbito de la preparación logística para las campañas pesqueras del verdel y del bonito, se han adquirido y habilitado equipos y materiales necesarios, como carpas, iluminación, envases, transparencias con pesaje y vehículos frigoríficos para trasladar las capturas hasta la lonja. Luego sí que ha habido y sigue habiendo comunicación, organización y coordinación constante con el sector para, insisto, minimizar al máximo las molestias que todos sabemos que están siendo muchas.

Pero tenemos que recordar que se trata de una avería imprevista y como, y muy compleja de reparar. Se dieron unos plazos que no se cumplieron por la complejidad de la avería. Está dilatándose en el tiempo, efectivamente, mucho más de lo que todos nosotros esperábamos, con la consiguiente preocupación que tenemos todas las partes.

Mire, Sr. Blanco, los pescadores de Santander saben que estoy a su completa disposición y siempre que no han necesitado me he reunido con ellos. Les he recibido rápidamente, como no puede ser de otra manera, y como voy a seguir haciendo. La última vez que estuve con ellos fue la pasada semana, porque soy muy consciente de la situación que usted ha dicho en esta tribuna. Soy muy consciente y somos conscientes todos. Y, como le decía, la semana pasada mantuve una última reunión, una nueva reunión con el presidente de la OPECA, reunión, en la que nos trasladó que el sector va a valorar y va a cuantificar las pérdidas económicas que ellos consideran que se han generado en su actividad como consecuencia de la ruptura del puente con el objetivo de reclamarlas directamente a la Autoridad Portuaria, porque ellos, Sr. Blanco, tienen absolutamente claro a quién tienen que dirigirse. El que no parece que lo tiene claro es usted. No es al gobierno de Cantabria al que le toca asumir esa reclamación, lo que nos piden al Gobierno es que continuemos intermediando y empujando todo lo que sea necesario, y ahí es donde nos van a encontrar siempre, y así se lo he trasladado.

Y en respuesta a su segunda pregunta. Sí, sí se han implementado la práctica totalidad de ayudas al sector, no solamente eso, hemos ido más allá con el pago de subvenciones a determinadas embarcaciones de cerco por la parada temporal del chicharro correspondiente al 2024 y a la parada temporal realizada como consecuencia de la declaración de una veda espacio-temporal para la protección de cetáceos en el golfo de Vizcaya en 2025. Y, además, desde el gobierno de Cantabria ante el rechazo que nos ha comunicado el Gobierno central, estamos estudiando medidas extraordinarias para paliar la falta de ingresos de la flota artesanal de artes menores y fijas, que ha sufrido una campaña muy negativa en la costera del verdel porque, le insisto, pese al rechazo por parte del Gobierno central, no nos vamos a quedar de brazos cruzados.

Por tanto, Sr. Blanco, no solo estamos cumpliendo el plan del sector pesquero previsto por el Gobierno de Cantabria, sino que hemos ido más allá, con hechos, con recursos y con un compromiso firme.



En cuanto al incumplimiento que usted me insiste aquí en esta tribuna. En cuanto a las ayudas de la PAC de los ganaderos, tengo que decirle que esas afirmaciones son completamente falsas. No está habiendo ningún retraso en el pago de las ayudas y no se deben ayudas. Estamos cumpliendo el calendario que vence el día 30 de junio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 29 a 33, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1147, relativa a estimaciones globales sobre el impacto económico de la rebaja fiscal en vigor y que parte de la misma se ha materializado en términos de menor recaudación efectiva.

Pregunta número 1148, relativa a previsión e impulsar nuevas rebajas fiscales a corto o medio plazo como estrategia para mejorar la competitividad fiscal.

Pregunta número 1149, relativa a motivo por el que se ha optado por no aplicar una deflación, de los tramos autonómicos del IRPF teniendo en cuenta la evolución de la inflación en los últimos años.

Pregunta número. 1150 relativa al impacto previsto en términos de sostenibilidad de las finanzas públicas, si continúa la política de rebajas fiscales sin compensación en la rebaja de gasto público.

Y, pregunta número 1151, relativa a indicadores, para valorar si la rebaja fiscal ha tenido efectos positivos sobre el consumo, la inversión o la atracción de nuevos contribuyentes, presentadas por don Cristóbal Palacio Ruiz.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene la palabra para formular las preguntas el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias.

Señor presidente, a los tres minutos que tengo son para preguntar y replicar.

Muchas gracias.

Señor, señor consejero, contésteme luego lo que quiera. Si no me da tiempo a preguntarle todo lo que me gustaría. Tuvimos dos legislaturas continuas en las que no se tocaron los, los, la política impositiva o la política fiscal en Cantabria. Y luego, con la llegada del Partido Popular al Gobierno, se hizo una tímida e histórica rebaja fiscal.

Digo tímida, porque la consecuencia de la bajada de impuestos fue un incremento clarísimo de los de los impuestos. Mi interés esencial es, saber ¿qué va a pasar a partir de ahora? Estamos en el año 25, entiendo que ya tienen datos, seguro que en el portal de transparencia están ya publicados y lo quiero saber es ¿se va a continuar la bajada de impuestos o no se va a continuar? El ITP bajó un punto y, sin embargo, se incrementa en 26.000.000 la recaudación, el IRPF; bajan los tipos impositivos sin tocar la tabla y vuelve a ocurrir previsiblemente, previsiblemente algo parecido. El impuesto de sucesiones se ha bajado, pero en otras comunidades autónomas se ha eliminado para el grupo 3, como por ejemplo Canarias. ¿Cuál es la perspectiva de, cuál es la perspectiva de Cantabria? ¿Se va a contener ya la rebaja fiscal o se va a bajar los gastos y eso va a permitir una nueva bajada de impuestos? ¿El, cuál es la intención del Gobierno para para el próximo año? ¿Cuál es, por favor, la cantidad de ingresos que se han obtenido? Si la previsión es la correcta o se está previendo más de lo debido.

Por ejemplo, en el caso del ITP lo que tenemos es una bajada de un punto, que eso supone una aparente reducción del diez por ciento de los, de los ingresos que se obtienen a través de este impuesto. Pero si, por ejemplo, el precio de la vivienda se ha incrementado un 20 por ciento, objetivamente vamos a ganar mucho más, o vamos a recaudar mucho más de los de los ciudadanos ¿Cómo va a manejar esto la situación, consejero, y cuál es la política prevista?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Presidenta muchas gracias. Buenas tardes señorías.

Bueno, pues comparezco nuevamente para dar unas pinceladas correspondientes a la rebaja fiscal en vigor, como la denomina el diputado que formula las preguntas. Yo, por mi parte, prefiero hablar de reforma fiscal. Parece que hablar de rebajas solo es, como hemos dicho, venga cogemos la tabla, y lo que pudieron hacer los ocho anteriores, pues venga, si está al seis lo bajamos al cinco... No. O sea, toda la decisión, todas las medidas que se han adoptado en la reforma fiscal han sido con un calibre de las posibles consecuencias. Y en algunos casos ha sucedido lo que dijimos que las dos personas que diseñaron esa rebaja, mi director general de Economía y mi directora de la Agencia Tributaria, junto conmigo, dijimos



que iban a pasar una mayor recaudación por el mayor dinamismo de la economía. Por tanto, no es rebajar por rebajar, es reformar con criterio.

Y además no me duelen prendas decirlo, algunas de esas rebajas han sido propuestas por personas de la oposición, sin decirlo, eso sí, no lo digas que te lo he dicho yo.

O sea, qué sentido común. Agradezco el sentido de sus propuestas y estoy dispuesto a si tiene alguna concreta que realizar con efectos concretos a estudiarla.

Bueno, como digo, el 1 de enero de 2024 entró en vigor la reforma hecha por nuestro Gobierno. Usted ya la ha calificado como timorata. Bueno, pues que beneficie, por ejemplo, en la renta, a 200 a 200.000 declaraciones. ¿A alguno de los que está quien le sale a pagar más que el año pasado? ¿A alguno de los que decían que la reforma o que las reducciones que eran insolidarias no se las ha aplicado? Pregunto porque igual la criticamos y luego si somos coherentes, no nos la, no nos las aplicaríamos.

Pero bueno, lamento decirle que en dos de los impuestos no tenemos los datos globales, todavía estamos en plena campaña en el impuesto de patrimonio y en el impuesto de la renta sobre las personas físicas. No podemos calcular todavía. Sí tenemos avances de mayores números, de declaraciones, no tenemos avances de las cantidades concretas.

En las otras dos, ya les hemos adelantado, ya lo ha dicho usted 25 millones más en transmisiones patrimoniales, con solo una rebaja de un punto. ¿pero qué pasaría si no lo hubiéramos rebajado? ¿Usted cree que hubiéramos vendido más, menos? ¿Se venderían más o se han vendido más, o se han realizado muchas transacciones más, casi 3.000 más que en otras comunidades autónomas limítrofes? Que la gente cuando se piensa venir de Valladolid a aquí o los que antes iban a Alicante o Cádiz pues comparan los tipos impositivos. Y creemos que esa medida en concreto, si no la hubiéramos adoptado, creemos que hubiéramos reclamado recaudado, por lo menos, 25 millones de euros menos.

Como digo, en el impuesto de la renta usted dice que es timorata, bueno, las rentas bajas somos la tercera más baja de España, en el tramo de los 45.000 euros, el cuarto tramo más bajo de España y en otros tramos, pues el sexto etc. Hemos incrementado, respondiendo a su pregunta, la competitividad fiscal, reduciendo la presión fiscal, que hasta entonces, si no hubiéramos hecho nada, tenían los ciudadanos en Cantabria.

Hasta incluso en las comunidades autónomas del mismo signo socialista que hasta ahora decía, no, no, no esto no porque es insolidario, pues ya está Asturias y el Sr. Illa ya están valorando introducir medidas de este tipo para las rentas medias, con lo cual nos dice que algo estamos haciendo bien

Como digo, en el impuesto de transmisiones patrimoniales. Usted hablaba de un impacto, de una menor recaudación, sí, teóricamente eran 18 menos; si con este tipo recauda tanto, como este tipo recaudará en 18 millones, y era alguna de las cosas que nos cuestionaban. Pues no, 25 más, o sea una diferencia de 43 millones.

En el impuesto de sucesiones y donaciones. Prácticamente, la misma recaudación, un poco más, 60.000 euros más, que, si no hubiéramos adoptado las medidas, no nos tendríamos, pero 60.000 euros más, en la caja más. El montón de herencias más que hasta entonces se renunciaban, se repudiaban, porque era mucho más gravoso el aceptar la herencia que digamos lo que se iba a heredar, y en otras comunidades autónomas estaba pasando eso, que los herederos rechazaban las herencias.

Con respecto a la segunda de las preguntas, si la rebaja fiscal ha tenido efectos positivos sobre el consumo, la inversión o la atracción de nuevos de nuevos contribuyentes. No vamos a irnos a contribuyentes de otras comunidades autónomas porque todavía no tenemos los datos, pero si por ejemplo a contribuyentes extranjeros que ya han tributado el año pasado y que están tributando este año por el Impuesto de Transmisiones. Si eran extranjeros que compran vivienda aquí no eran contribuyentes hasta entonces, bueno, pues Cantabria lidera el incremento, un crecimiento del 33,5 por ciento de compras de inmuebles y de viviendas, en este caso para uso habitual por parte de extranjeros. Con lo cual ya les doy un dato positivo del incremento de los contribuyentes.

Pero también hay otros datos económicos. El índice del comercial al por menor, pues crece un 3,4 en términos constantes hasta abril. En el tema de la matriculación de vehículos, pues crece un 13 con un, 13 por ciento hasta mayo en el caso de turismo, un 18,7, - no olvidemos que, de transmisiones patrimoniales, gravar las transacciones de vehículos de segunda mano también -, y el, y el incremento, como digo, ha sido exponencial. En la inversión en construcción, pues ni le digo, en la iniciativa privada está más de un 26,7 por ciento, las transacciones de vivienda crecen un 21,5 por ciento en este periodo, a pesar de los precios más altos, como dice usted, las transacciones en este periodo, un 25, un 21,5 más por ciento. Y bueno, todo esto se refleja al final en el mercado de trabajo. Los datos son los que son, pues, por ejemplo, la afiliación a la Seguridad Social en el sector de la construcción sube por encima del tres por ciento hasta mayo con respecto al ejercicio precedente.



Otra de sus preguntas vuelve a cuestionar por qué nos no hemos optado por deflactar, que lo repiten recurrentemente. Bueno, ¿qué tramo cogemos, para, qué porcentaje de inflación?, en los últimos cinco años, de los últimos tres años, el del año anterior, porque la respuesta varía.

Nosotros consideramos que con las medidas que hemos puesto solo ni el IRPF tiene un impacto, un impacto en torno a 50 millones, que ya veremos que no tienen por qué ser de menor recaudación. La mera deflactación en el tramo solo autonómico, lo que implica sería que el Estado dejase de recaudar unos 10 millones, o sea, con las medidas que nosotros hemos adoptado son un cinco veces más positivas que la mera deflactación, sin más. A parte que solo la adoptaremos en otros, y el Estado tendría que adoptarla la suya.

Como digo, la cuarta de las preguntas, por ceñirme un poco a lo que usted me preguntaba. En previsión de impulsar nuevas rebajas fiscales a corto, medio plazo como estrategia para mejorar la competitividad fiscal. Como digo, no nos levantamos por la mañana y cogemos como ocurrencias. No, estudiamos todas las que están y para esta siguiente ocasión hemos dicho, vamos a recurrir a los que más saben, al departamento de la Universidad de Cantabria, correspondiente que nos están haciendo un análisis, no solo de las hipotéticas, que eso ya lo sabemos nosotros, que están en otras comunidades autónomas vigentes, sino de las que ya tenemos. Deducciones que tenemos ahí desde hace *sine die* y que se aplican tres personas, dos personas, cinco... Nadie se ha hecho, se ha parado a pensar hasta ahora, bueno sí, tiene muy buena pinta, pero en la práctica no tiene ninguna aplicación.

Por tanto, estamos haciendo ese estudio de racionalización. Están las consejerías también, ahora actualizando las tasas que tienen en vigor, alguna de las cuales no se aplicará desde, desde que vamos prácticamente desde que se inició la autonomía y estamos haciendo ese trabajo de depuración. Una vez que tengamos ese trabajo, ya le adelanto, que estudiaremos, en función de los resultados del mismo, la implantación de aquellas medidas que consideremos, lo mismo, que contribuyen a dinamizar la economía de Cantabria y a rebajar la presión fiscal de los cántabros.

Y, por último, con respecto a la sostenibilidad de las finanzas públicas si continúan las rebajas fiscales sin rebaja del gasto. Bueno, con la aplicación de la regla de gasto, lo que estamos haciendo es conteniendo el gasto, porque no nos queda otro remedio. El Estado nos dice, a pesar de que ingresas tanto, no gastar tanto más que esto, y si recaudo más, como dice usted, a quitar deuda. Es lo que tiene. Nosotros somos financieramente ahora mismo sostenibles, el Estado ya nos deja acudir a los mercados, pero hay otras comunidades que no lo son y que tienen, o el resto de comunidades nos tenemos que adoptar por las medidas rigurosas de la Unión Europea para el control de la regla de gasto. Pero eso no quiere decir que no estemos aplicando medidas de control de gasto, sobre todo en el sector público institucional del que ya les daré los datos correspondientes, para que vean la evolución del control del gasto en el sector.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Muchas gracias, señor consejero. Voy a aprovechar que todavía me queda la mitad del tiempo que tengo disponible para intentar contestarle.

A mí no me parece mal las medidas que tomaron cuando, pero cuando me refiero a que eran tímidas me refiero a que, siendo, siendo reducciones de impuestos para los ciudadanos a un nivel teórico, no son lo suficientemente relevantes como para causar un impacto de política fiscal.

Usted ha hecho una pregunta muy correcta que es cuánta gente ha comprado o ha dejado de comprar su vivienda por el hecho de que se haya bajado un punto el tipo de interés. Yo creo que muy poca gente, muy poca gente. Sin embargo, una bajada sustancial del ITP sí que podría provocar una decisión de inversión. La disminución de las resistencias o de los o de los costes a la transmisión de vivienda va a incrementar la venta de viviendas de segunda mano Si estamos hablando, si estamos hablando de cómo solucionar el problema de la vivienda, probablemente una de las soluciones razonables sea incentivar fiscalmente la compraventa de viviendas. Bajada del ITP, bajada del ICIO, bajada de la AJD, bajada de todos los impuestos que gravan, que gravan la vivienda.

Respecto de la deflación, efectivamente, a mí me gusta mucho plantear la deflación de tablas, porque el informe de Fedea lo que dice es que, si no se hace quienes pagan el pato son las rentas, las rentas más bajas, aunque se reduzcan más los tipos en los en los primeros fragmentos de la tabla.

Lo que yo le planteo, y lo que el objeto de mi intervención no era tanto, que me contase qué es lo que lo que han hecho, sino cuáles son las perspectivas de los resultados que están teniendo y ver cómo podemos seguir avanzando en ese proceso y plantearle la posibilidad de que, si no van a bajar tipos de forma general, de forma horizontal, se planteen opciones específicas para políticas fiscales específicas. Si no van a ser las reducciones fiscales del volumen suficiente para impactar fiscalmente, vamos a elegir objetivos específicos que nos permitan una ventaja fiscal.



Por ejemplo, si generamos reducciones o deducciones fiscales para las empresas que vengan de fuera, no solo extranjeras sino del resto de España, si tienen una bonificación fiscal por el hecho de venir, probablemente les estamos incentivando. Si eliminamos el AJD para operaciones de más de 10 millones de euros, por ejemplo, vamos a conseguir que grandes proyectos se puedan venir para acá porque tienen una ventaja, que sea fiscal.

Y mi pregunta y por eso era la cuestión, en este momento de la del año es: ¿Qué políticas fiscales están valorando que puedan tener incidencia en la economía de Cantabria?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía. Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias Sr. Palacio, le agradezco la reflexión, pero le añado. Ha aludido usted a varios de los impuestos sobre los que Cantabria no tiene competencias. Nos gustaría, claro que nos gustaría, hacer atractivo el Impuesto de Sociedades, pero si, por ejemplo, para inversión de empresas, si la única medida que hemos adoptado para inversión de captación de inversores extranjeros ya nos la ha cuestionado el Estado y ya tenemos que interpretarla en el sentido que no implica actividad económica, el margen que tenemos ahí es muy reducido.

Como le digo, nosotros estamos, seguimos estudiando ese tipo de medidas, somos personas coherentes, no somos, digamos kamikazes, cada medida va perfectamente pensada, perfectamente documentada. Tenemos también por la izquierda o por cómo, por hacer el símil, el crecimiento de los gastos. No nos llega financiación, por mucho que se diga Cantabria llega a cantidades, percibe cantidades históricas. Sí, y gasta cantidades históricas. Lo que tenemos que ver es la proporción entre eso que no sigue llegando en Madrid, poco y mal y tarde, y lo que tenemos que gastar, que ya le digo que es mucho más, ¿vale?

Como digo, estamos elaborando el estudio en la Universidad de Cantabria, en cuanto tengamos los resultados serán los primeros en saberlo.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 34 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta 1153, relativa a fecha prevista de la publicación de la convocatoria de las ayudas establecidas en la orden de bases reguladora de las subvenciones, dirigidas a subvencionar los gastos de participación de jóvenes en campamentos y campos de voluntariado, destinando un 30 por ciento a jóvenes con discapacidad. Presentada por Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

La doy por formulada.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, señorías.

Le agradezco la pregunta porque la justificación que hace de la misma parece que coincide con nosotros en que estas subvenciones eran necesarias.

Como usted sabe, el 10 de marzo se publicaron las bases de esta nueva línea de subvenciones que regula, pues una línea específica y nueva. La diferencia entre las bases de la convocatoria y la orden de convocatoria, como usted sabe, es que las bases tienen esa naturaleza reglamentaria, en que las bases establecen los aspectos esenciales, como el procedimiento de concesión, la ejecución en el control de la subvención; mientras la convocatoria ya no tiene esa naturaleza de reglamento, sino de acto administrativo, e inicia el procedimiento de concesión.



Las bases se han publicado, como bien dice, el 10 de marzo, mediante concurrencia competitiva y, bueno, pues se trata de una nueva línea de incentivos, con un apoyo económico para la participación en campamentos y en campos de voluntariado.

Como por, ¿los motivos por los que se ha realizado de forma separada las bases y la convocatoria? Bueno, pues los motivos ya datan desde el año 2016, en el que el equipo de administración y custodia de la división de auditoría, operativa y control financiero de subvenciones nacionales de la Oficina Nacional de Auditoría, recomendó a todas las administraciones públicas, que se hiciera de forma separada. Desde entonces en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuando las situaciones lo permiten, se hace de forma diferenciada las bases y la convocatoria. Siguiendo esta recomendación, en la medida de lo posible.

Los motivos de fondo, los motivos de fondo es que, como bien dice, se trata de una nueva línea de subvenciones, una nueva línea de subvenciones en las que se anunció mediante las bases. En las bases como, como bien seguramente ha analizado, el artículo cinco establece que la, que se tiene que presentar para acceder a las mismas la factura acreditativa del coste económico y el documento justificativo del pago del campamento. Además, en la documentación complementaria, se complementará, perdón, con el certificado de la entidad organizadora de las fechas de realización de la actividad. Por lo tanto, teniendo en cuenta que es nuevo y que se tiene que haber presentado el haber abonado, la convocatoria se va a realizar a finales de este periodo estival, de tal forma que podamos subvencionar todas las actividades que se han llevado a cabo en el periodo no lectivo. Si se hace de forma previa, al haberse realizado estas, estas actividades, no se podría cumplir con las bases. Al hacerlo a forma retroactiva, pues se puede subvencionar todos los periodos lectivos.

Esta forma de proceder se ha llevado a cabo también con la orden de subvenciones, por ejemplo, en carnet de conducir, y ha tenido, pues, gran aceptación. ¿Por qué? Porque flexibiliza de esta forma, una vez realizado el pago, una vez sabido, ya conocido que se va a subvencionar, y presentar ya el pago, pues evita trámites administrativos, evita la revisión de los expedientes, en muchos casos, la, la revocación y reintegro de la subvención. Por lo tanto, como le digo, se ha llevado a realizar con el tiempo suficiente para arrastrar digamos, y poder subvencionar todas las actividades que se hayan podido llevar a cabo en periodo no lectivo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias consejera, por sus explicaciones.

Sí que me gustaría dar la bienvenida. Bueno, no le veo por aquí, pero sé que está en el hemiciclo, a Rodrigo y a su familia. Está su padre, Javier y Ana, que es la madre de dos jóvenes con discapacidad y que han querido venir a escuchar sus respuestas.

Le agradezco, bueno, pues tiene su sentido lo de la convocatoria, pero sí que hoy, y se lo digo en tono totalmente conciliador, venimos a dar voz a estas familias y a estos jóvenes, porque de la orden de marzo de 2025, pues viendo los requisitos, pues como avanzaba esta mañana en la moción que presentó el Grupo Parlamentario VOX, en el artículo uno ya queda fuera porque se habla de niños entre 12 y 17 años. Bueno, jóvenes entre 12 y 17 años, ambos inclusive, es decir, según su edad biológica, según el DNI. ¿Pero qué ocurre? Que, que muchos de estos jóvenes y, por ejemplo, Rodrigo que está hoy en el hemiciclo, aunque no, no está aquí dentro, tiene una discapacidad cognitiva que no se corresponde con su edad cronológica, con lo cual está en un limbo ahora mismo y como él otros muchos más. ¿Por qué? Pues porque no pueden acceder ni a Jovenmania, ni pueden acceder al IMD, ni al veranuco, ni siquiera a otros ayuntamientos de Cantabria a esos campamentos.

Entonces, lo que sí que nos, nos piden las familias es el que se reconsidere. Me consta que usted ya tiene conocimiento de estas reivindicaciones, porque se han reunido con su equipo, y se lo habrán, y se lo habrán trasladado. Pero es que además, la pasada semana salía otra orden, la de la 12/2025, de 16 de junio, por lo que se aprobaban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de entidades sin ánimo de lucro en régimen de concurrencia competitiva, destinada para la realización de proyectos de ocio inclusivo para la población joven de Cantabria; y aquí aunque la edad es de 12 a 30 años, el problema es que a partir de una serie de condiciones el apartado b pide que haya un 25 por ciento de jóvenes con discapacidad, sin discapacidad. Entonces, ¿qué ocurre? Que no consiguen que haya jóvenes sin discapacidad, ese 25 por ciento, yo diría que ninguno, no, ni un mínimo, eh, menos del 25 por ciento. Con lo cual se encuentran que estas familias, que a través de asociaciones han conseguido realizar campamentos, campamentos que además el coste económico es altísimo en comparación con los que son financiados con fondos públicos; pues se encuentran que tampoco van a poder, van a poder acceder a las, a las mismas.

Ellos lo que piden es, pues lo mismo que son jóvenes con una discapacidad escolarizados en centros especiales, porque se les hacen una serie de pruebas y no se corresponde su edad biológica con el ritmo al que llegan. Estos jóvenes tienen otro ritmo de desarrollo y tienen que ir a esos colegios. Lo que piden es que también se les valore de la misma manera



a la hora de acceder a estas actividades y a estos campamentos. Entonces es lo que piden las familias, que se les escuche, que reconsideren su postura, porque ahora mismo son muy pocos los jóvenes cántabros, con una discapacidad que puedan acceder al ocio.

Pero ya estábamos centrándolo, perdón, en el ocio de verano, pero es durante todo el año, porque también tienen que contratar empresas para que sus hijos puedan salir de cinco a nueve de la noche un sábado al ocio, porque son chavales que no pueden salir solos o con una cierta independencia, o una cierta autonomía, como puede hacerlo un chaval sin discapacidad de 15, de 16, 17 años. No pueden ir, lo decía esta mañana, a un partido de fútbol o al cine, y se tienen que organizar de esta manera. Muchos de ellos no tienen la capacidad económica para ello. Y veremos cuando nos decía que sacaran la convocatoria a finales de este periodo estival. Veremos cómo, cuánto. Ahí será el momento de analizar cuántos jóvenes se han podido acoger a estas ayudas.

Las ayudas están, los programas están, se valoran positivamente por parte de las familias; es una ayuda en una nueva línea de ayudas y se valoran; pero el problema es que, como estos requisitos, y sobre todo este de la edad. El criterio de valorar su edad pues no, no pueden acceder a las mismas. Son conscientes también de la dificultad que supone porque no todos tienen, cada joven tiene su complejidad, pero yo he tenido ocasión de ver videos en los campamentos de algunos de ellos de Rodrigo, cómo juegan al baloncesto cómo juegan a los bolos como hacen actividades de senderismo y bueno, son muchos los que se podrían integrar.

Tenemos además un albergue, el de Solórzano, que tiene además plazas adaptadas de las 88 plazas tiene, pues, una parte adaptada y bueno, pues lo único que piden hoy alzamos la voz, no quieren politizar y por eso también comprenderá mi tono y estoy siendo lo más posible de transmitir y de mediar, ¿Qué es lo que nos trasladan? que se sienten, que reconsideren sobre todo, ese requisito de la edad es complejo lo saben, pero solo les piden eso y que, bueno, que la verdadera inclusión no se mide por los años, sino por la por la humanidad.

Por lo tanto, simplemente trasladar le eso en la convocatoria, veremos después el resultado de la misma y esperemos que, bueno, la disposición del gobierno para valorar el poder, a resultado de esa convocatoria de las dos órdenes pues organizarlas de otra manera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Miren, lo primero que les tengo que agradecer es el tono y el ámbito constructivo, porque esta situación la tenemos que resolver entre todos, sin actuaciones histriónicas y buscando soluciones y leyendo las bases. Por lo tanto, lo primero que le agradezco es eso.

Por otra parte, si hoy traía la respuesta a la pregunta, que la pregunta era concreta ¿cuándo van a convocar? y por eso le he dado las explicaciones respecto de esa convocatoria.

Efectivamente, es una línea de subvenciones nuevas en la que tendremos que ir precisando, modulando, porque cada niño, cada joven es un caso particular.

Se refería usted a la otra línea de subvenciones a la de las entidades, ¿por qué hemos puesto el 25 por ciento? pues precisamente porque nos lo han solicitado algunas familias, porque lo que querían es que hermanos pudieran ir a los mismos campamentos. Entonces ese porcentaje está previsto para que, si en algunas familias querían dejar a un joven, a un niño que tenga alguna discapacidad y el hermano estuviera posibilitado en que participaran. Ese es el motivo del 25 por ciento.

Y como usted dice, es una nueva línea de actuación cada joven cada niño es un mundo, cada familia es un mundo, tenemos que intentar entre todos construir juntos e intentar perfilar y modular estas líneas de subvenciones para ir dando respuesta a cada uno de ellos.

Si vemos que este 25 por ciento no da resultados deseados, pues modularemos, si tenemos que hacer pruebas específicas, aprenderemos y modularemos, pero en eso estamos en la línea.

Este año es el primero y seguiremos trabajando para mejorar, perfilar y buscar soluciones y atender a estos niños, estos jóvenes, que es lo que lo necesitan.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera,



Y concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos)

BORRADOR